ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015)

1. OBJETO:

Compra de materiales de formación para el desarrollo de las actividades prácticas de turismo, cultura física y entrenamiento deportivo para las formaciones impartida en el centro tecnológico de la amazonia.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel de clasificación de UNSPSC:

GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
D	41114500	Instrumentos mecánicos
D	49161600	Equipos para deportes de raqueta y pista
D	49211800	Equipo de clase de educación física
D	49161500	Equipos para deportes de campo
E	42172000	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
E	49121500	Equipos para camping y exteriores
E	46181700	Protectores de cara y cabeza
D	39111600	Iluminación exterior y artefactos
E	44121700	Instrumentos de escritura
C	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
E	54111500	Relojes de pulsera o bolsillo
D	31201600	Otros adhesivos y selladores
E	46182300	Protección anticaída y equipo de rescate
E	46182200	Equipos y accesorios de rescate
D	31201500	Cinta Adhesiva
E	53121500	Maletas

3. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

SECTOR ECONOMICO
SECTOR TERCIARIO
Servicios

4. ANÁLISIS DEL SECTOR:

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la

demanda del mercado para el suministro de materiales de formación de actividad física y turismo, para los programas de Regular y Articulación del Centro Tecnológico de la Amazonia SENA-Regional Caquetá, que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.
- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR TERCIARIO:

La adquisición de materiales de actividad física y turismo destinados al desarrollo de la etapa práctica de los programas de formación que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonía se enmarca en el sector económico terciario (sector servicios), al estar directamente asociada a la prestación del servicio público de educación y formación para el trabajo.

Este sector comprende las actividades orientadas a la satisfacción de necesidades colectivas mediante la prestación de servicios, dentro de los cuales se incluyen la educación, la capacitación técnica, la recreación y el desarrollo físico.

Así mismo, se caracteriza por el enfoque en la prestación del servicio, no en la producción o comercialización de bienes como actividad principal; así como en la dependencia de bienes de apoyo como los materiales didácticos, equipos e implementos deportivos, los cuales son indispensables para el desarrollo de las actividades formativas; igualmente, por la orientación al cumplimiento de fines estatales especialmente los relacionados con la educación, la inclusión social, el bienestar y la formación integral; entre otros aspectos.

En consecuencia, el presente proceso se relaciona directamente con el sector terciario, ya que constituye una actividad instrumental para la prestación del servicio público de educación y formación profesional integral sin que implique actividades propias de los sectores primario o secundario.

El turismo es una de las muchas actividades que ofrece el tiempo libre. Esta actividad se desarrolla gracias a la evolución de las formas laborales en las sociedades desarrolladas y en vías de desarrollo. Su objetivo es el descanso, la diversión y el conocimiento de otras formas de vida y culturas, y para ello las personas invierten parte de sus ahorros.

La importancia del turismo es tal que se ha convertido en una actividad económica de primer orden en muchos de estos países, debido principalmente a estos factores: la generalización de la necesidad del tiempo libre y un período de vacaciones anuales, los modernos medios de transporte y las empresas del sector que con sus ofertas ofrecen ventajas a los turistas en el precio y en la infraestructura hotelera; la búsqueda de lugares de descanso, de playa, de montaña, esparcimiento y cultura. A estos factores hay que sumarles las infraestructuras turísticas, unas garantías de orden social, una gran inversión en publicidad y una coordinación de la industria turística con los medios de transporte y servicios culturales, comerciales y sociales.

Con la modernización de las redes de carreteras, autovías y autopistas, así como la generalización del uso del automóvil, es muy habitual los desplazamientos de la población urbana principalmente, los fines de semana a lugares de ocio, buscando algo de tranquilidad o cambio de paisaje, o la práctica de algún deporte o afición como el senderismo, por ejemplo. Así muchos de estos viajeros se dirigen a lugares situados en la naturaleza donde han adquirido una segunda residencia cuya proliferación ha provocado una invasión del medio rural, la destrucción de zonas naturales, aunque también ha frenado el éxodo rural, pues se han creado nuevos puestos de trabajo y la seguridad de una actividad económica, con la consiguiente mejora de la calidad de vida.

En Colombia el tema turístico y ecoturístico toma fuerza con el apoyo del estado a partir de la Ley 330 de 1968, con esta ley se reglamenta el sector turístico, dándole la importancia que solicitaba en su momento y que se vio reflejada en la cumbre mundial de ecoturismo. La importancia de este sector para las entidades regionales, territoriales y provinciales dentro del desarrollo social se ve reflejado claramente en el artículo primero de la citada Ley que cita la importancia de la industria turística. El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en las regiones donde este sector cumple una función social.

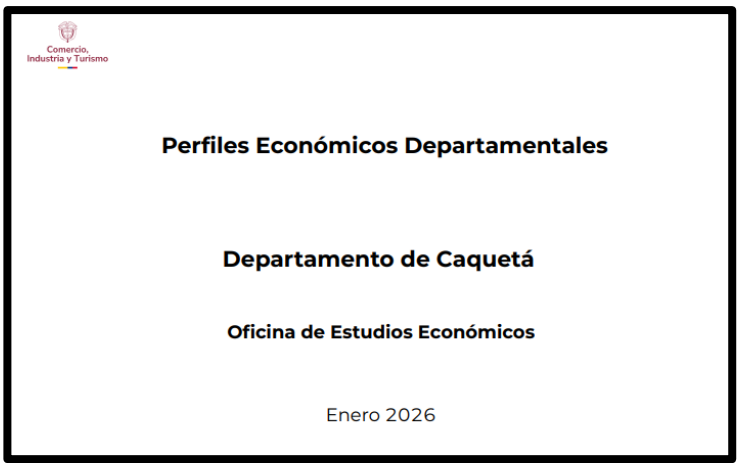
Para 2026, el sector deportivo en Colombia enfrenta una reducción presupuestal significativa del 33.3%, asignando 312 mil millones de pesos, cifra inferior a la de 2024, generando preocupación por la financiación de atletas y federaciones. Paralelamente, el DANE y el Ministerio del Deporte trabajan en la Cuenta Satélite del Deporte para medir el impacto económico del sector.

Aspectos clave para 2026:

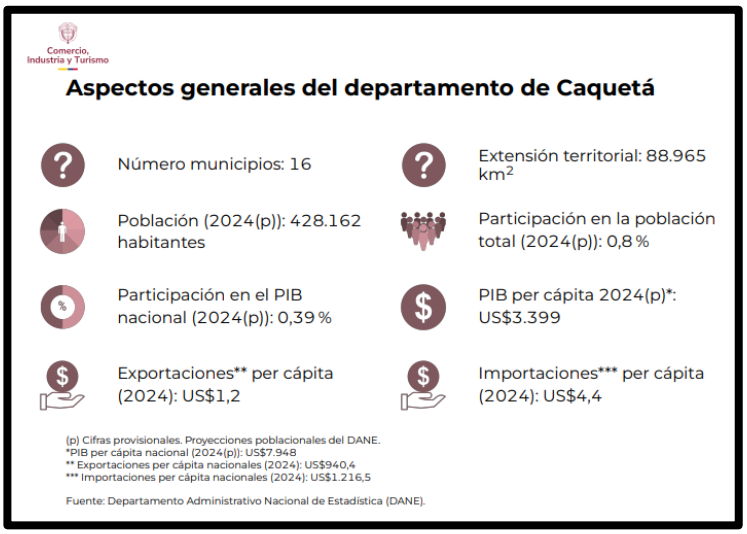
- **Recorte Presupuestal:** El presupuesto baja de 468 mil millones (2024) a 312 mil millones de pesos en 2026.
- **Impacto Deportivo:** Existe preocupación por la disminución de recursos para el sistema deportivo, federaciones y el rendimiento de atletas.
- **Cuenta Satélite:** Se consolida la alianza con el DANE para determinar el aporte real del deporte al PIB nacional.
- **Plan Estratégico:** El Ministerio del Deporte avanza en su plan 2023-2026, enfocado en el diagnóstico del sector y el desarrollo de infraestructura

La adquisición de materiales de actividad física y turismo para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonía se encuentra más específicamente relacionado con el subsector de servicios de educación y formación para el trabajo, dado que la finalidad del proceso contractual obedece a la prestación del servicio público de educación y formación profesional integral, ya que la adquisición de estos materiales cumplen una función pedagógica directa dentro de los programas de formación en desarrollo de la función misional del SENA.

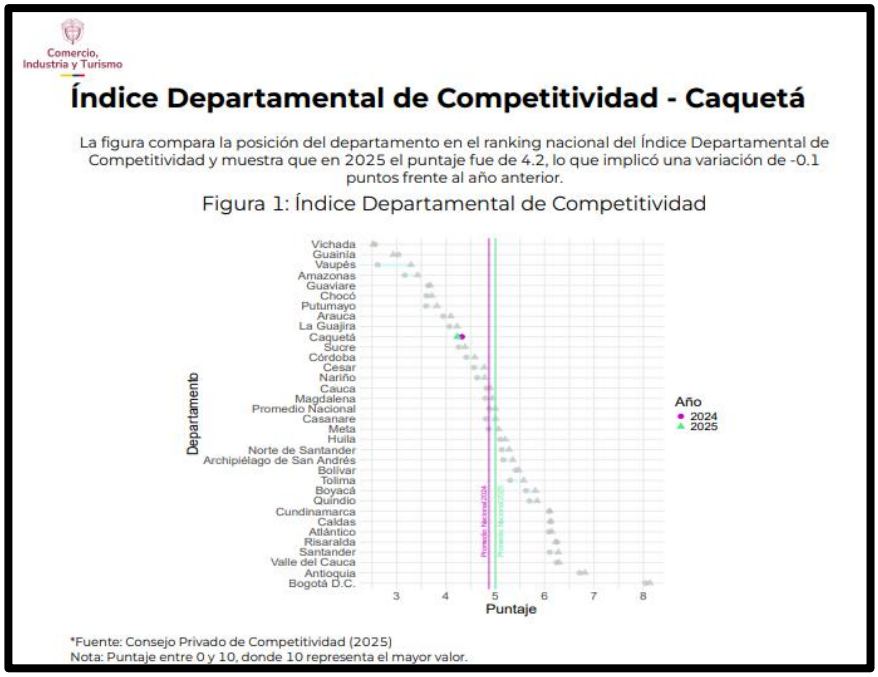
5. ASPECTOS ECONOMICOS A NIVEL DEPARTAMENTAL:



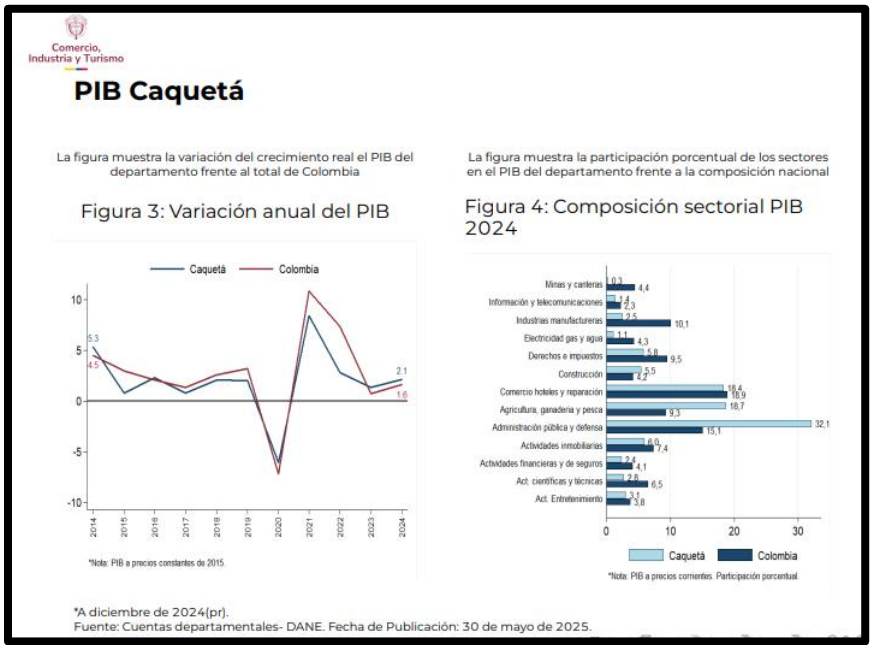
5.1 ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO:



5.2 ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD-CAQUETÁ:



5.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):



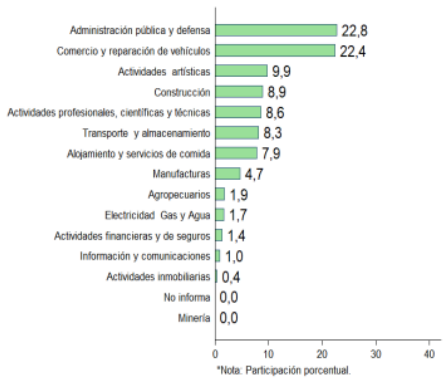
5.4 MERCADO LABORAL:

Comercio, Industria y Turismo

Mercado Laboral: Caquetá - Florencia

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de Administración pública y defensa representaron el 22,8 % del total de ocupados de Florencia



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

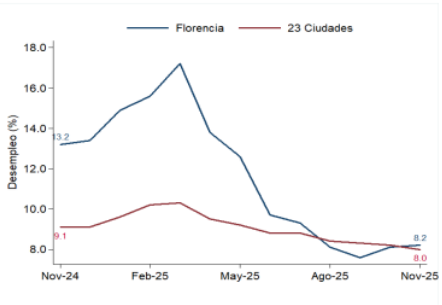
5.5 DESEMPLEO: CAQUETÁ-FLORENCIA[1]:

Comercio, Industria y Turismo

Desempleo: Caquetá - Florencia

La figura muestra que durante el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2025, la tasa de desempleo de Florencia se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

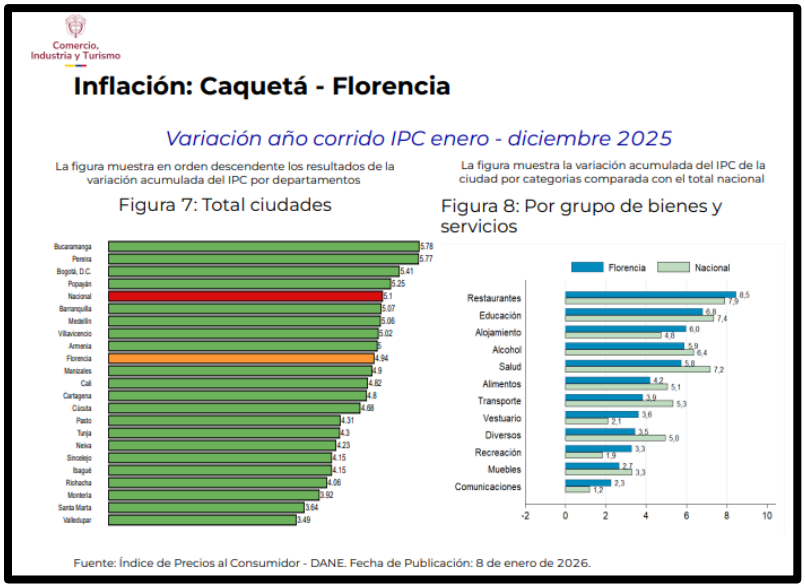
Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (sep-nov)



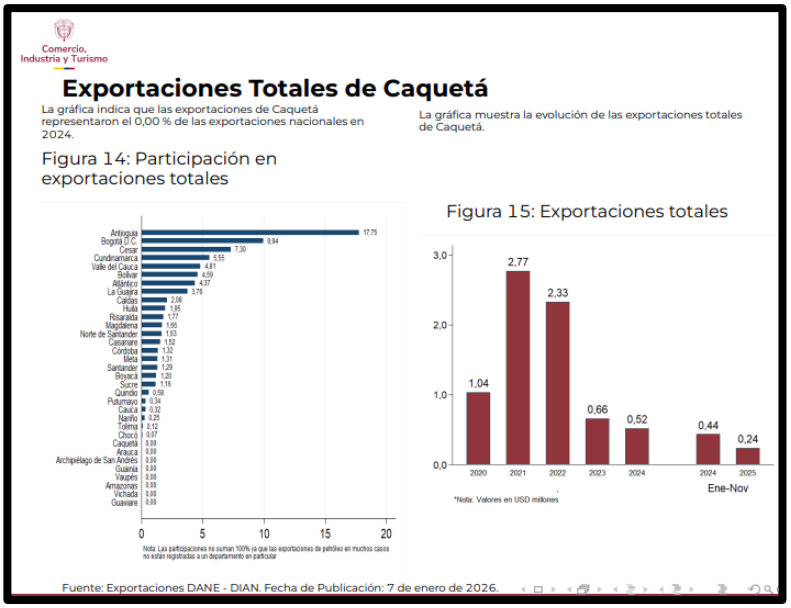
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

[1] Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares- DANE. Fecha de publicación: 30 de diciembre de 2025

5.6 INFLACIÒN: CAQUETÀ – FLORENCIA[2]:

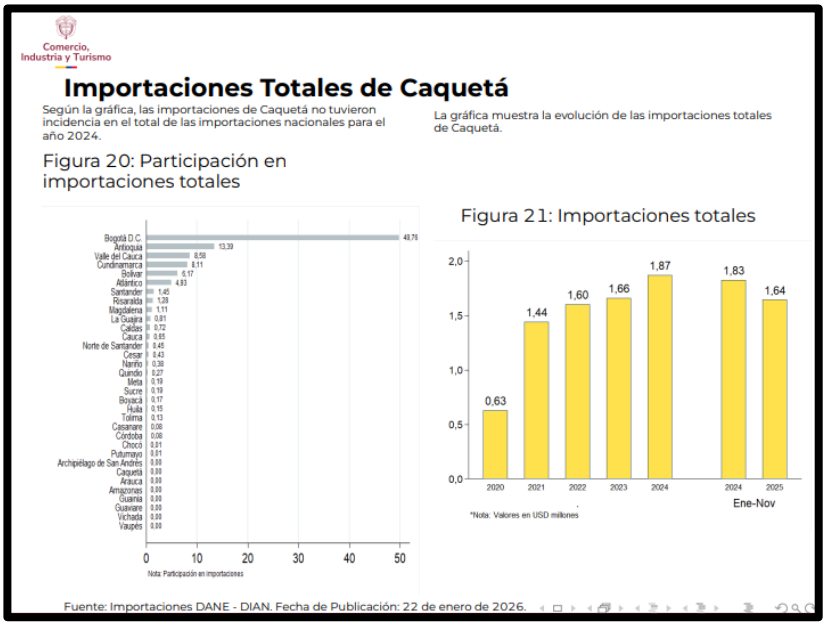


5.7 EXPORTACIONES CAQUETÀ:

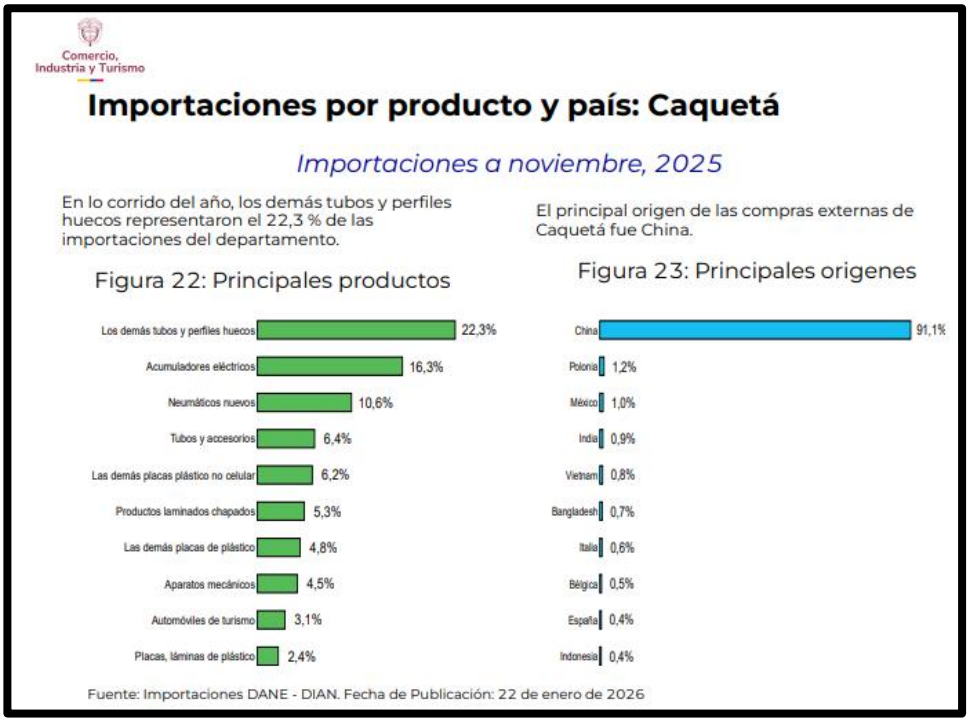


[2] Fuente :Índice de precio del Consumidor – DANE Fecha de publicación:7 enero de 2026.

5.8 IMPORTACIONES DEPARTAMENTO CAQUETÀ:



5.9 Importaciones por producto y país: Caquetá



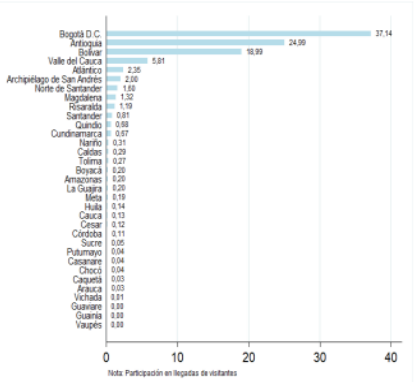
5.10Turismo departamental

Comercio, Industria y Turismo

Visitantes no residentes: Caquetá

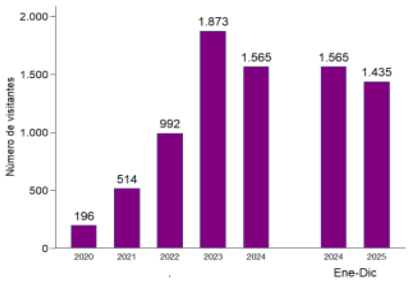
La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes a Caquetá representó el 0,03 % del total nacional en 2024.

Figura 24: Participación en llegadas de visitantes no residentes



La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes a Caquetá.

Figura 25: Visitantes no residentes



Fuente: Minsiterio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

5.11Turismo: Caquetá

Comercio, Industria y Turismo

Turismo: Caquetá

El cuadro muestra el comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Aréa de liciencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros áreos nacionales e internacionales.

Cuadro 6: Turismo

	Año Completo			Año Acumulado *			
Indicador	2023	2024	Var.%	2024	2025	Var.%	Último Mes
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento	830	3.457	316,5	1.828	0	-100,0	Noviembre
Visitantes extranjeros no residentes	1.873	1.565	-16,4	1.565	1.435	-8,3	Diciembre
Pasajeros áereos nacionales	52.208	54.773	4,9	49.690	52.715	6,1	Noviembre
Pasajeros áereos internacionales	0	0		0	0		Noviembre

*Año acumulado según último mes disponible.
Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
Fecha de Publicación: 23 de enero de 2026.

5.12Visitantes internos origen Florencia

Comercio, Industria y Turismo

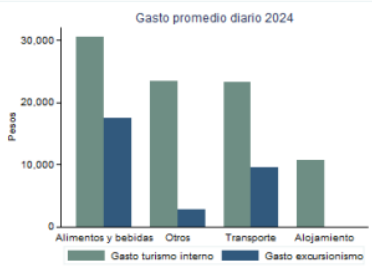
Visitantes internos origen Florencia

Las figuras muestran el número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) que salieron de la capital del departamento, y su gasto promedio respectivo

Figura 26: Visitantes internos origen Florencia



Figura 27: Gasto promedio diario



*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

5.13 Visitantes internos destino Caquetá

Comercio, Industria y Turismo

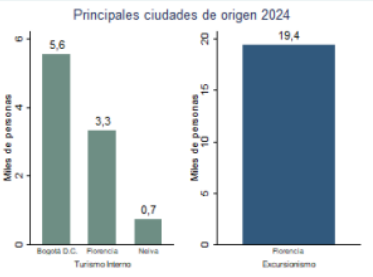
Visitantes internos destino Caquetá

Las figuras muestran el número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el departamento, y su ciudad de origen

Figura 28: Visitantes internos destino Caquetá

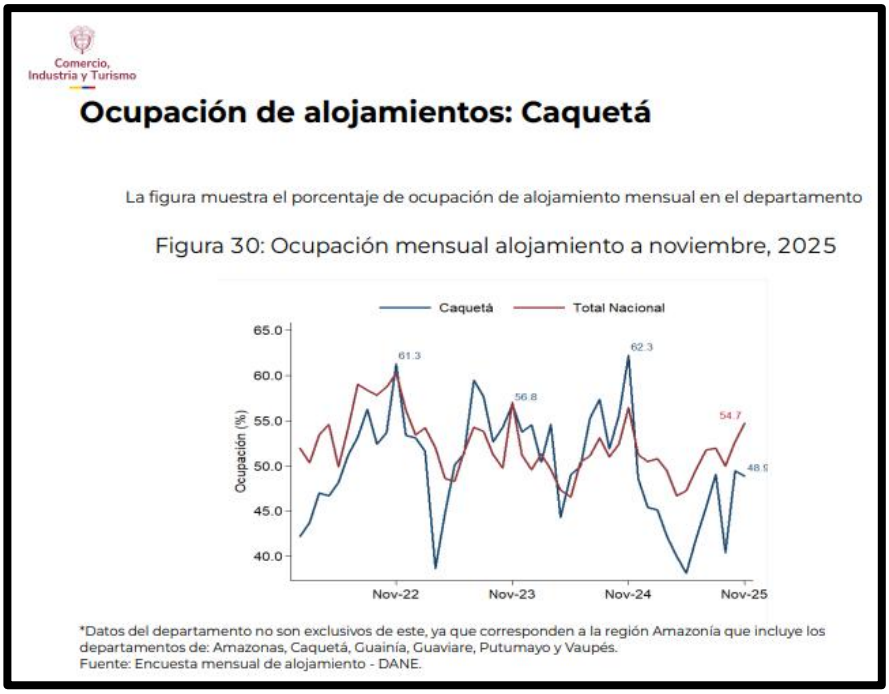


Figura 29: Principales ciudades de origen

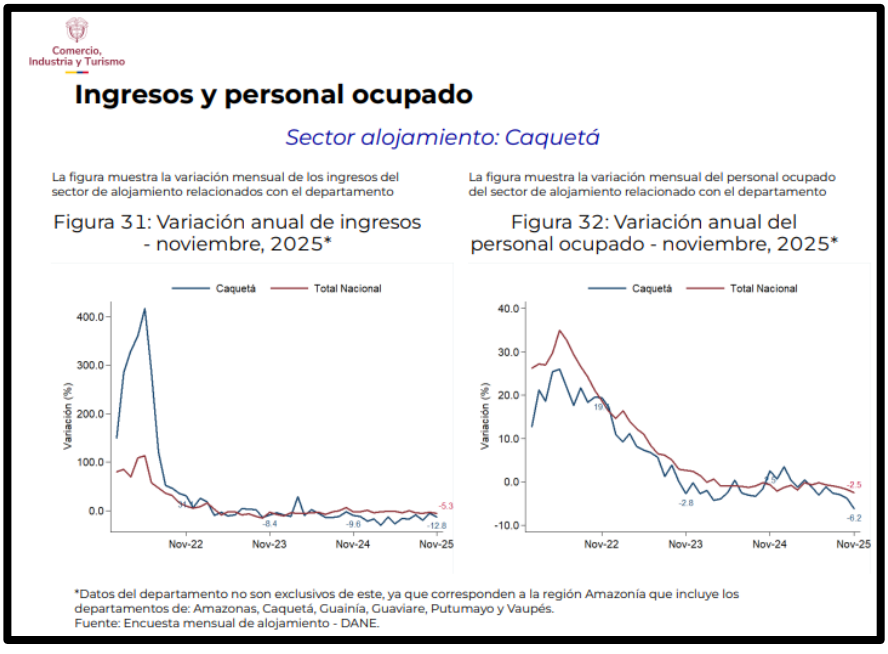


*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

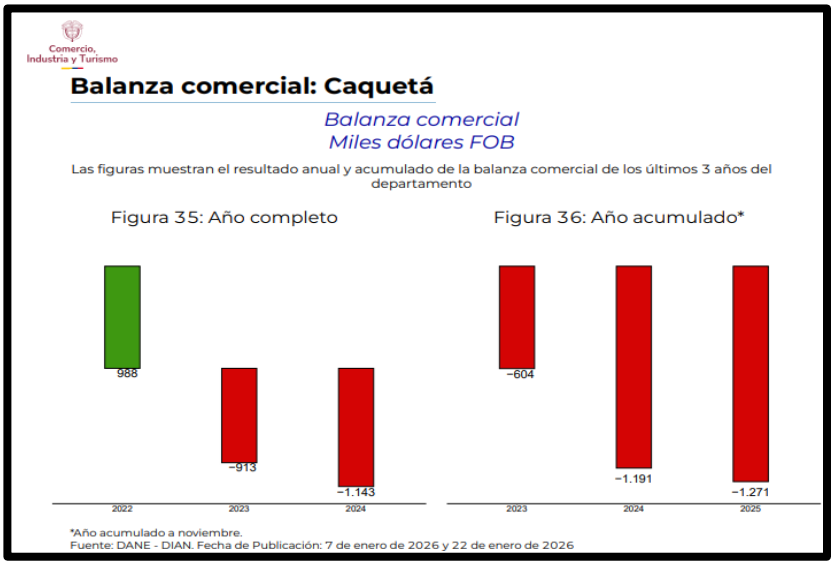
5.14 OCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS



5.15 INGRESOS Y PERSONAL OCUPADO

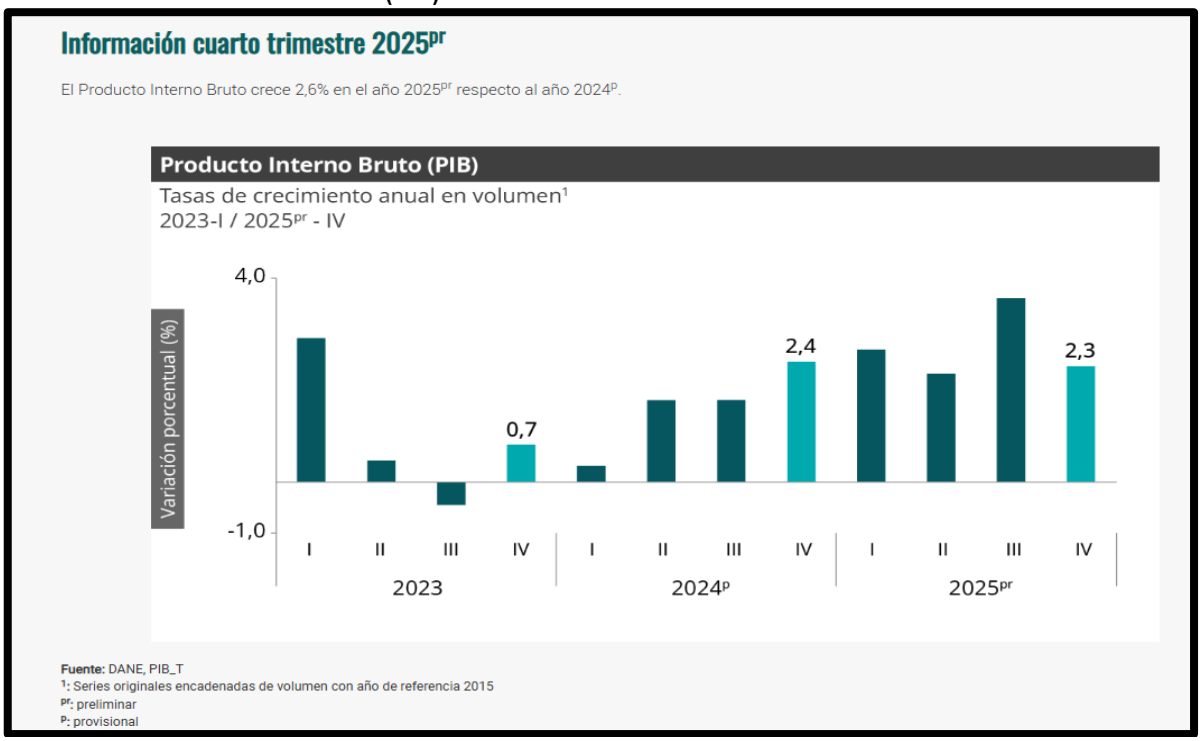


5.16BALANZA COMERCIAL: CAQUETÁ



6. ASPECTOS GENERALES ECONOMICOS A NIVEL NACIONAL:

6.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A NIVEL NACIONAL:



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

6.2 Valor agregado por actividad económica

6.3 Comercio al por mayor y al por menor:

Para el año 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024 . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
• Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
IV trimestre de 2025pr

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T
prpreliminar
pprovisional
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

6.4 Administración pública y defensa:

Para el año 2025, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**4,8**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

7. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

- En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

- En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayorque la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

- El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

7.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

7.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

7.2 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases:

7.2.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,47 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

8. ASPECTO REGULATORIO:

El sector deportivo, se encuentra regulado especialmente por el ministerio de Deporte, así las cosas, es pertinente relacionar algunas de las normativas vigentes, que emanan el presente proceso de contratación.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
Decreto 249 de 2004	Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.
Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Ley 2294 DE 2023)	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida.
Ley 181 de 1995	Establece el Sistema Nacional del Deporte y regula la actividad física y el deporte como actividades de interés público, aplicable de manera complementaria por tratarse de materiales destinados a actividades físicas en procesos formativos.
Ley 1967 de 2019	Transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre en el Ministerio del Deporte.
Ley 2068 de 2020	Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones: La presente ley tiene por objeto fomentar la sostenibilidad e implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector
Ley 2069 de 2020	Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Ley 1480 de 2011	Estatuto del Consumidor
Decreto 249 de 2004	Decreto 249 de 2004 “Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA” ARTÍCULO 25. Centros de Formación Profesional Integral. Los Centros de Formación Profesional Integral, son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Estos operarán en sedes fijas, con un área de jurisdicción determinada, para dar

	respuesta a las necesidades de su entorno, con flexibilidad, oportunidad, calidad y pertinencia. Los Centros arbitrarán los recursos que se generen en cada uno, por la venta de bienes y servicios; para tal fin constituirán una cuenta independiente, con una contabilidad que refleje los ingresos y egresos de la misma. El Director General del SENA, de conformidad con los criterios adoptados por el Consejo Directivo Nacional, podrá crear mediante acto administrativo Centros o Programas Itinerantes de Formación Profesional Integral, y determinar su organización, jurisdicción, funciones y recursos requeridos para garantizar su operación y el cumplimiento de metas de formación profesional. Los Centros o Programas Itinerantes serán transitorios y en todo caso serán financiados con los recursos aprobados en el correspondiente presupuesto anual de la entidad.

En Resumen, el presente proceso de selección de mínima cuantía se rige, en lo general, por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007) y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.1.5.1). Específicamente para el sector de Deportes, los bienes objeto de adquisición deben cumplir con los lineamientos de la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) y el Decreto 1085 de 2015 (Decreto Único del Sector Deporte). En lo referente al componente de Turismo, el marco normativo se sustenta en la Ley 300 de 1996 (Ley General de Turismo), modificada por las Leyes 1101 de 2006, 1558 de 2012 y 2068 de 2020. Asimismo, los materiales y elementos suministrados deberán observar, según su naturaleza, las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y guías técnicas sectoriales aplicables NTC-ISO 21101 para seguridad en turismo de aventura o normas específicas de calidad para implementos deportivos.

9. ACUERDOS COMERCIALES:

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Para lo cual se puede manifestar que la presente contratación no está sujeta o cobijada por un acuerdo internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el estado colombiano, por lo tanto, no han de observarse las obligaciones contenidas en el artículo en mención.

10. ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL SERVICIO:

10.1 ESTUDIO DE MERCADO, ANALISIS DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA

Dada la necesidad de adquirir los materiales de formación requeridos para el desarrollo de las prácticas de los programas de Turismo, Cultura Física y Entrenamiento Deportivo del Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá, se precisa establecer condiciones que le permitan a la Entidad garantizar la cobertura de la demanda actual o su incremento a futuro, para lo cual es importante contar con información sobre el entorno de la adquisiciones de dichos elementos, Para ello se efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, sobre los históricos de contratación realizados por las diferentes regional que

hacen parte del SENA las cuales se hallaron las siguientes coincidencias, con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer del SENA Regional Caquetá, ejecutados durante las vigencias anteriores.

No. PROCESO Y AÑO	No. CONTRATO	REGIONAL	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
MC-CUC-CTPI-023-2023	CO1.PCCNTR.5076295	CAUCA	DEICY BRAVO JOJOA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS RED DE ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA SEDE LA SAMARIA - SANTANDER DE QUILICHAO DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA	15 días	$7.645.000	Mínima Cuantía
MC-BLV-CCS-0006-2024	CO1.PCCNTR.6438440	BOLIVAR	SOCIEDAD RUSSI SAS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE GUIANZA TURISTICA, ACTIVIDAD FISICA Y PROGRAMAS DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR.	20 días	$20.800.000	Mínima Cuantía
MC-BLV-CCS-0027-2025	CO1.PCCNTR.8428637	BOLIVAR	DOTACIONES Y SUMINISTROS A.A.	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE GUIANZA TURÍSTICA Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SEVICIOS REGIONAL BOLÍVAR.	47 días	$20.000.000	Mínima Cuantía

No. PROCESO Y AÑO	No. CONTRATO	REGIONAL	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
MC-CLD-CPA-0028-2023	CO1.PCCNTR.5618155	Caldas	LADY KATERINE BETANCOURT ALBARRACIN	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE TURISMO PARA LAS FORMACIONES DEL PROGRAMA VÍCTIMAS DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL	15 (Días)	$9.678.270	Mínima Cuantía
MC-RCDB-CABP-026-2024	CO1.PCCNTR.7088025	Córdoba	D&S DOTACIONES Y SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE ARTESANÍAS Y TURISMO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR	1 (Meses)	$27.515.041	Mínima Cuantía

MC-RDC-CNHTA-0102-2025	CO1.PCCNTR.8640166	Bogotá	Inversiones Cuatro Caminos	contratar la compra de materiales de formación y EPPs para la estrategia Full Popular en la acción de formación: Contextualización de Turismo Comunitario del Centro Nacional de Hotelería,	73 (Días)	38.743.380	Mínima Cuantía

De igual forma se consultó en el portal de contratación https://www.contratos.gov.co, cómo otras Entidades Estatales han adquirido objetos similares al objeto de contratación.

No. PROCESO Y AÑO	No. CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
MC-036-2023	CO1.PCCNTR.5343716	MUNICIPIO DE SAN LUIS	MARIA HELENA ARIAS TAMAYO	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA COMO APORTE AL PROGRAMA DE ESCUELAS DE DEPORTE FORMATIVO DE INDEPORTES ANTIOQUIA, Y CON RECURSOS DE LEY DEL TABACO COMO FINANCIAMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DOTACION DE LAS ESCUELAS DE DEPORTE FORMATIVO 2023	10 (Días)	$ 8.250.000	Mínima Cuantía
FDLT-MC-011-2024	544-2024 CV (119635)	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO (oficial)	ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME AL PROYECTO 2072 TEUSAQUILLO REFERENTE EN DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA Y 2113 TEUSAQUILLO INCLUYENTE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA DISMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	19 días	$ 35.588.495	Mínima Cuantía

IMDER MC 016-2025	089-2025	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA DE MELGAR	CYO SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA, IMDER MELGAR EN LA VIGENCIA 2025.	17 días	$31.991.000	Mínima Cuantía

No. PROCESO Y AÑO	No. CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
IPMC-DTOR-109-2023	DTOR-CV-GN-034-2023	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	JOSE WILLIAM LOPEZ LADINO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SENDEROS HABILITADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO DE NATURALEZA EN EL PNN EL TUPARRO	30 (Días)	$24.383.600	Mínima Cuantía
IMCT-MC-023-2024	CO1.PCCNTR.7102353	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	EQS DOTACIONES S.A.S.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y/O INSUMOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	10 (Días)	14.019.000	Mínima Cuantía
CCTA-SMIC-016-2025	CCTA-SMIC-016-2025	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	CISPROASEO S.A.S.	COMPRA DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA QUE SE REQUIEREN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	10 (Días)	5.114.382	Mínima Cuantía

En aras de conocer el comportamiento de la demanda, se consultó, las contrataciones históricas adelantadas por el SENA Regional Caquetá, a saber:

No. DEL PROCESO Y AÑO	No. DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN

MC-CQT-CTA-0011-2023	CO1.PCCNTR.5064506	INGENIERIAS MONACO ZOMAC SAS	Suministrar a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá	90 días	$5.292.363	Mínima Cuantía
MC-CQT-CTA-0026-2024	CO1.PCCNTR.6636000	INFINIT& S.A.S. BIC	Contratar a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá.	2 Meses	$9.258.125,2	Mínima Cuantía
MC-CQT-CTA-0006-2025	CO1.PCCNTR.7583789	CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S.	Comprar los materiales de deporte y actividad física para el Desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonía.	2 Meses	$7.975.970	Mínima Cuantía

No. DEL PROCESO Y AÑO	No. DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
MC-CQT-CTA-0009-2023	CO1.PCCNTR.5060231	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN RELACIONADA CON EL ÁREA DE TURISMO, PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN, QUE OFERTA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ	75 (Días)	$22.671.731	Mínima Cuantía
MC-CQT-CTA-0011-2024	CO1.PCCNTR.6412013	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN RELACIONADA CON EL ÁREA DE TURISMO, PARA EL DESARRO LO DEL COMPONENTE PRÁCTICO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN, QUE OFERTA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ	2 Meses	$17.781.099	Mínima Cuantía
MC-CQT-CTA-0002-2025	CO1.PCCNTR.7564975	CD	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE LOS MATERIALES PARA LA FORMACIÓN RELACIONADA CON EL ÁREA DE TURISMO, PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE PRÁCTICO OFERTA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.	2 (Meses)	$5.625.073	Mínima Cuantía

Se deduce que la adquisición de los elementos Turismo, Cultura Física y Entrenamiento Deportivo del Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá, se ha contratado históricamente bajo la modalidad de mínima cuantía. Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración

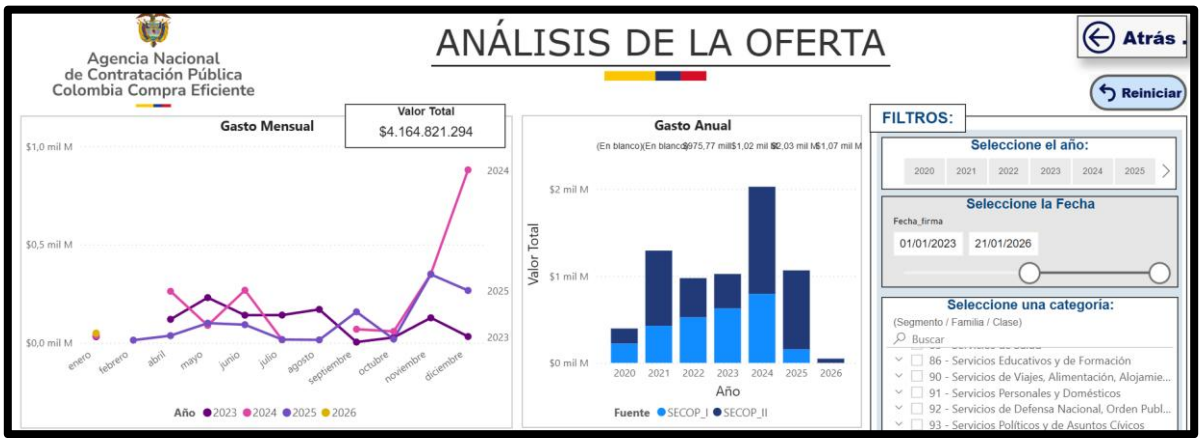
de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA con información de las anteriores vigencias.

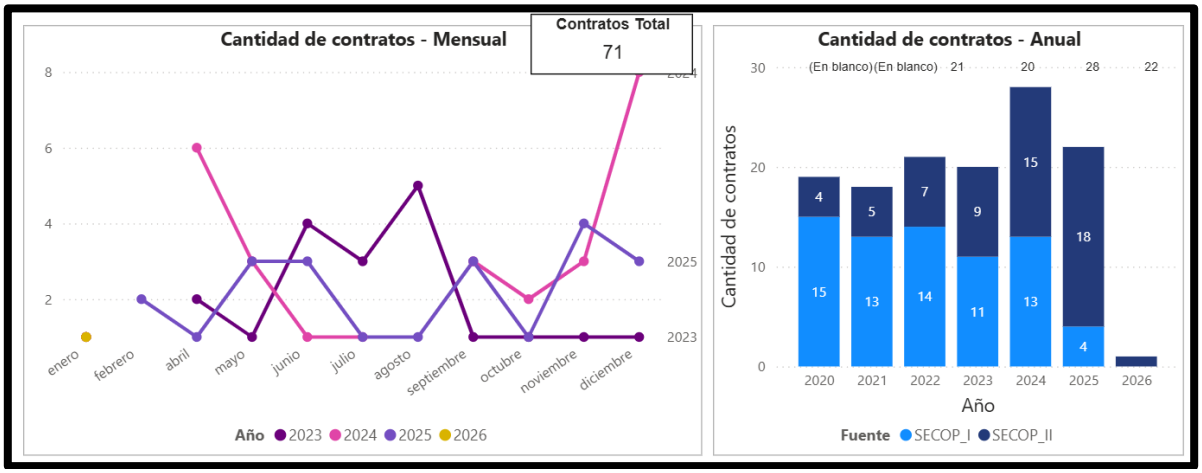
11. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO:

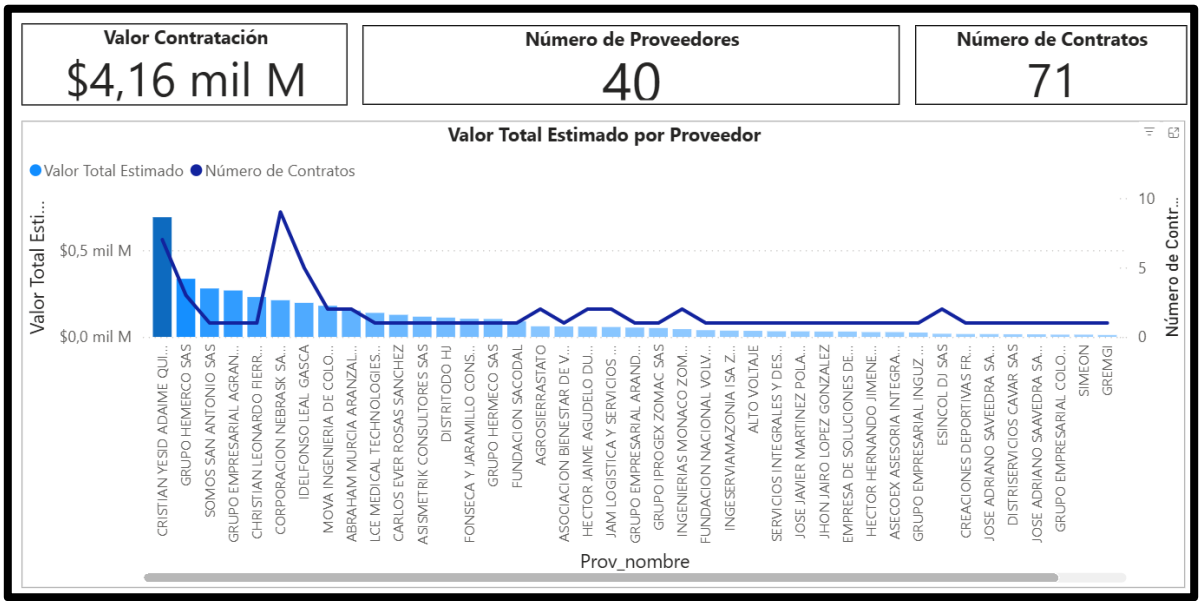
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, proporciona la herramienta "Modelo de Abastecimiento Estratégico" para la elaboración de estudios del sector, por tal medio se obtiene información histórica fundamental, exacta y relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA con información de las anteriores vigencias.

A. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para realizar la consulta en la base de datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico se tuvo en cuenta la manera como otras entidades han adquirido elementos de la misma clase codificados según el clasificador de bienes y servicios UNSPSC durante las vigencias 2023, 2024 y 2025. De esta manera se identifica qué negocios en el Departamento tienen la capacidad de prestar el servicio que necesita el SENA REGIONAL CAQUETA para satisfacer su necesidad. Así las cosas, el resultado expone que en el Departamento del Caquetá existen 40 posibles proveedores, que cumplen con la capacidad para contratar los bienes/ servicios relacionados con los códigos UNSPSC, que tuvieron 97 contratos con entidades públicas, contratación que alcanzó una suma de $5,2 mil millones de pesos.




Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
71
8
6
4
2
2025
2023
enero
febrero
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2023 2024 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
30
20
10
0
(En blanco) (En blanco) 21 20 28 22
Cantidad de contratos
4
15
5
13
7
14
9
11
15
13
18
4
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II

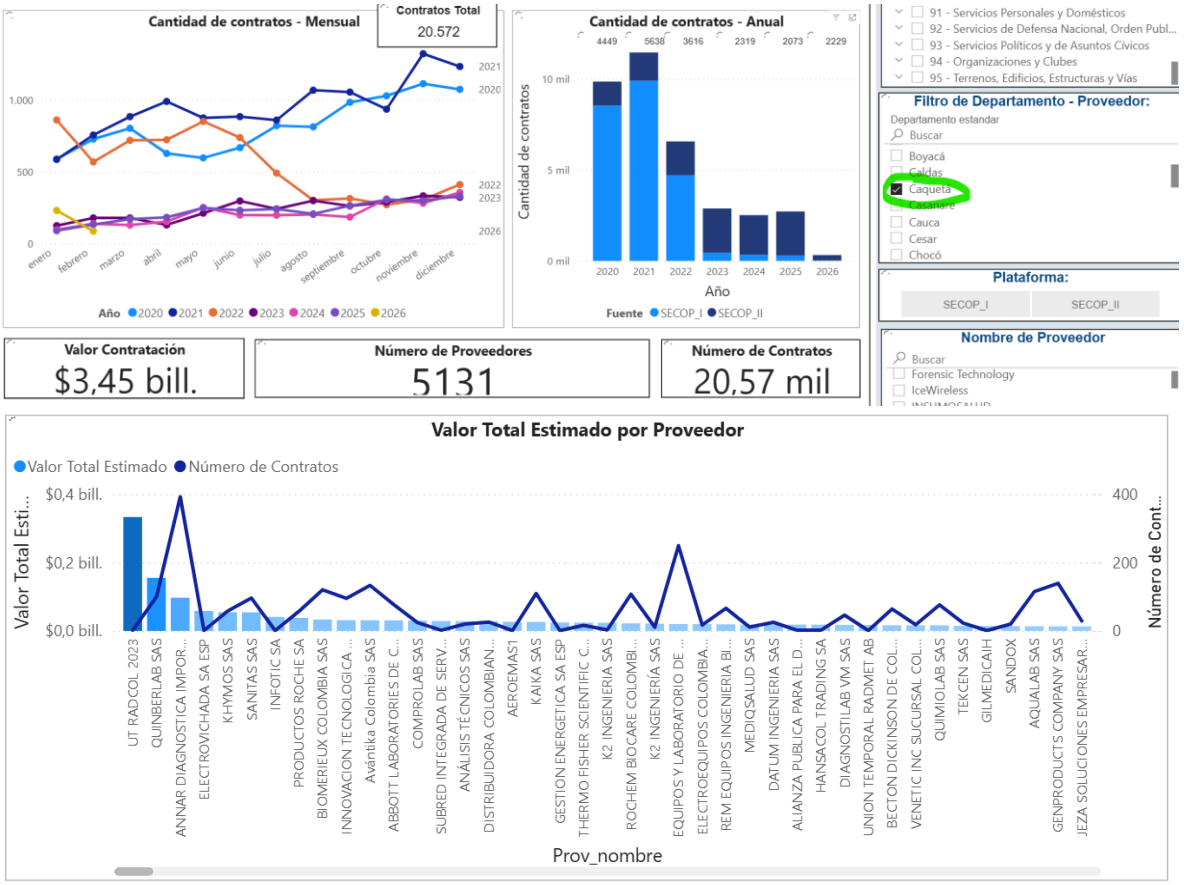

Valor Contratación
$4,16 mil M
Número de Proveedores
40
Número de Contratos
71
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
$0,5 mil M
$0,0 mil M
10
5
0
Número de Contr...
CRISTIAN YESID ADAIME QUI...
GRUPO HEMERCO SAS
SOMOS SAN ANTONIO SAS
GRUPO EMPRESARIAL AGRAN...
CHRISTIAN LEONARDO FIERR...
CORPORACION NEBRASK SA...
IDELFONSO LEAL GASCA
MOVA INGENIERIA DE COLO...
ABRAHAM MURCIA ARANZAL...
LCE MEDICAL TECHNOLOGIES...
CARLOS EVER ROSAS SANCHEZ
ASISMETRIK CONSULTORES SAS
DISTRITODO HJ
FONSECA Y JARAMILLO CONS...
GRUPO HERMECO SAS
FUNDACION SACODAL
AGROSIERRASTATO
ASOCIACION BIENESTAR DE V...
HECTOR JAIME AGUDELO DU...
JAM LOGISTICA Y SERVICIOS ...
GRUPO EMPRESARIAL ARAND...
GRUPO IPROGEX ZOMAC SAS
INGENIERIAS MONACO ZOM...
FUNDACION NACIONAL VOLV...
INGESERVIAMAZONIA ISA Z...
ALTO VOLTAJE
SERVICIOS INTEGRALES Y DES...
JOSE JAVIER MARTINEZ POLA...
JHON JAIRO LOPEZ GONZALEZ
EMPRESA DE SOLUCIONES DE...
HECTOR HERNANDO JIMENE...
ASECOEX ASESORIA INTEGRA...
GRUPO EMPRESARIAL INGUZ...
ESINCOL DJ SAS
CREACIONES DEPORTIVAS FR...
JOSE ADRIANO SAVEEDRA SA...
DISTRISERVICIOS CAVAR SAS
JOSE ADRIANO SAAVEDRA SA...
GRUPO EMPRESARIAL COLO...
SIMEON
GREMGI
Prov_nombre



En cuanto al valor total contratado por modalidad de selección, el análisis permite concluir que la mayor proporción del gasto público aproximadamente $4,06 mil millones, se ejecutó a través de modalidades competitivas, destacándose de manera predominante la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	6	$492.848.360	11,83%	6	$859.738.700	20,64%	4	$138.800.000	3,33%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	1	$3.790.000	0,09%				1	$116.649.750	2,80%
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	1	$229.999.375	5,52%						
4618 - Seguridad y protección personal	2	$63.433.450	1,52%	3	$188.702.238	4,53%	4	$68.241.009	1,64%
4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	3	$41.371.000	0,99%	6	$140.120.200	3,36%	3	$160.004.464	3,84%
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	7	$192.056.700	4,61%	12	$802.691.806	19,27%	10	$581.371.502	13,96%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches				1	$36.002.740	0,86%			
Total	**20**	**$1.023.498.885**	**24,57%**	**28**	**$2.027.255.684**	**48,68%**	**22**	**$1.065.066.725**	**25,57%**

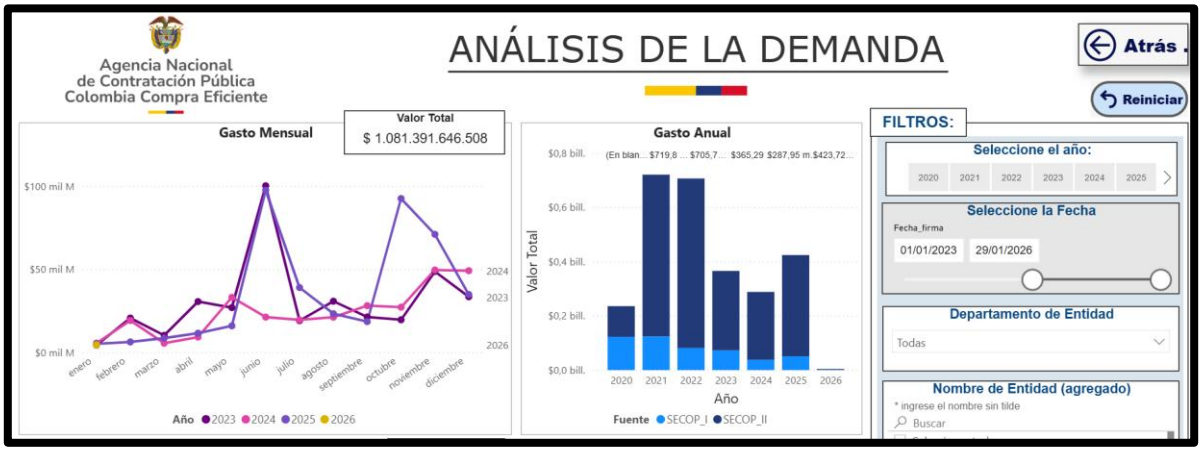


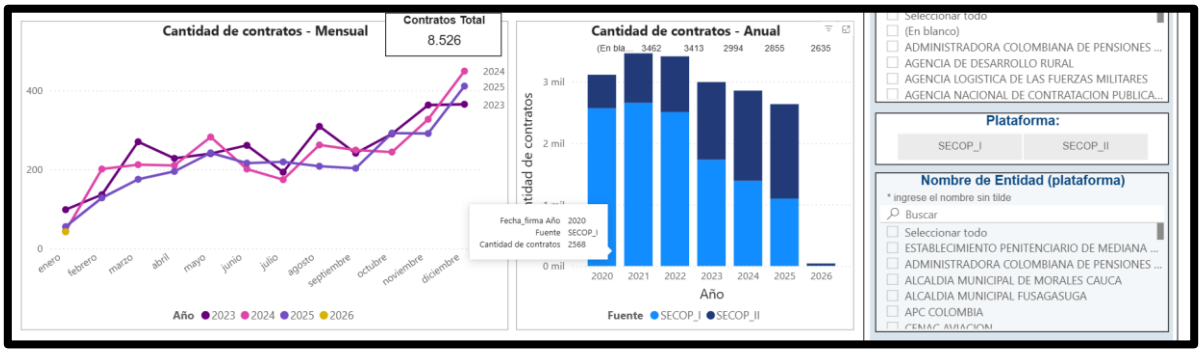
Tras el análisis de la oferta y el estudio de mercado realizado en la etapa de planeación, se ha identificado la existencia de una pluralidad de proveedores y mipymes con domicilio principal en la Región del departamento del Caquetá, cuya capacidad técnica y operativa se alinea con el objeto de la presente compraventa de materiales de deportes y turismo. En consecuencia, y bajo el amparo del **Artículo 34 de la Ley 2069 de 2020** y el **Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015**, la entidad manifiesta que, en caso de recibirse las solicitudes de limitación por parte de las Mipymes interesadas, se procederá a **limitar el proceso al ámbito territorial**. Esta decisión se fundamenta en que los bienes a adquirir tienen un impacto directo en el desarrollo local y que los proveedores zonales garantizan una logística de entrega eficiente; no obstante, dicha limitación estará supeditada a que los solicitantes acrediten fehacientemente su calidad de Mipyme mediante la certificación del contador o revisor fiscal y demuestren su domicilio en la región, asegurando así la transparencia y la pluralidad de oferentes exigida por la norma.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

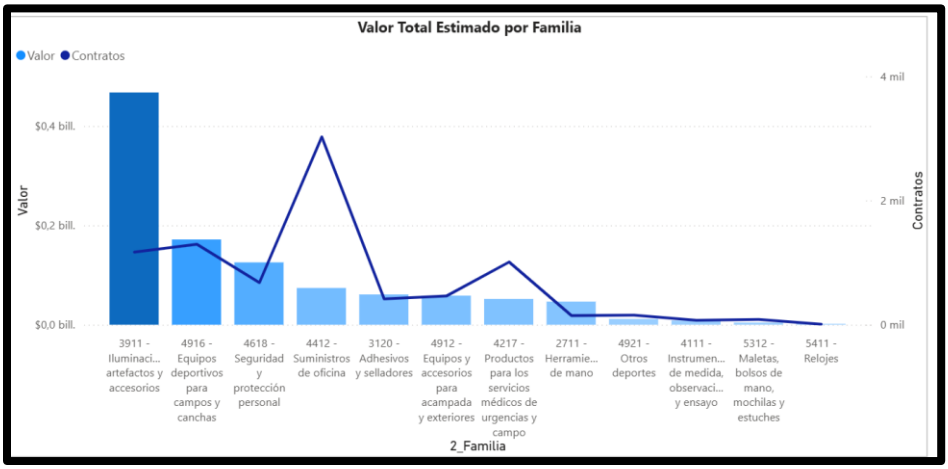
Es importante mencionar que de acuerdo con la información registrada por la herramienta de análisis de demanda de la Agencia de contratación Estatal Colombia Compra Eficiente, el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA a nivel nacional, ha tenido el siguiente comportamiento durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 según códigos UNSPC, obteniendo como resultado que se celebraron 8.526 contratos con entidades

estatales entre los años 2023 al 2025, registrando un valor contractual agregado de aproximadamente $1,52 mil millones de pesos, veamos:



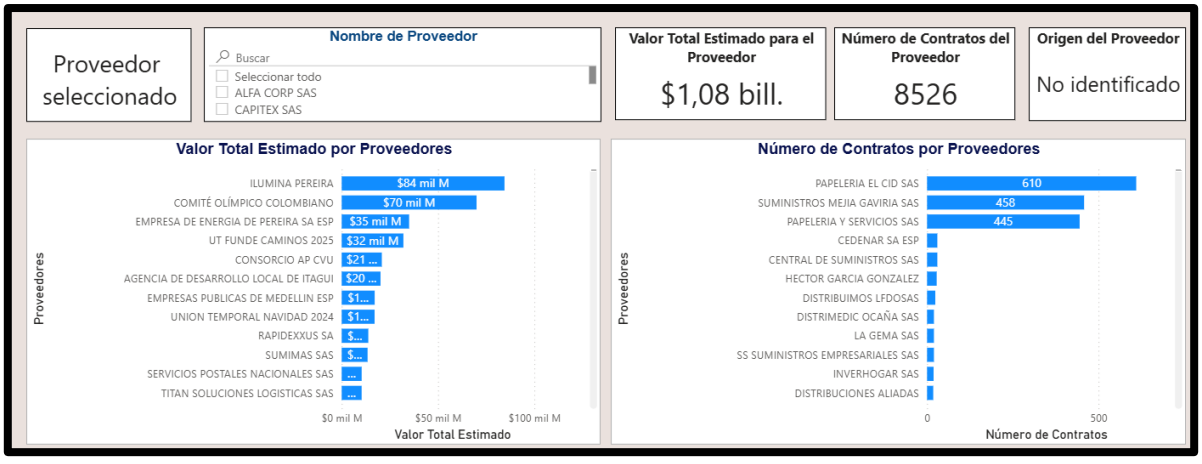


Se puede visualizar, que según la Clasificación de los códigos UNSPC, durante las últimas vigencias 2023, 2024 y 2025 se realizaron 8.526 contratos a nivel nacional con el SENA, siendo el año 2023 con mayor contratación de este tipo.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Parti
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	377	$132.323.689.916	12,24%	377	$117.259.415.488	10,84%	410	$215.950.336.349	19
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	471	$109.534.916.553	10,13%	406	$27.387.730.600	2,53%	420	$34.669.998.979	3,
4618 - Seguridad y protección personal	213	$46.343.023.722	4,29%	195	$35.958.461.508	3,33%	267	$42.223.277.439	3,
4412 - Suministros de oficina	1166	$25.246.241.783	2,33%	1076	$30.814.605.890	2,85%	770	$17.439.364.598	1,
3120 - Adhesivos y selladores	109	$6.908.394.774	0,64%	133	$32.186.405.928	2,98%	173	$21.848.687.199	2,
4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	155	$18.877.612.257	1,75%	139	$10.606.040.818	0,98%	168	$28.839.624.734	2,
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	385	$12.499.913.557	1,16%	384	$20.110.870.147	1,86%	238	$18.808.676.267	1,
2711 - Herramientas de mano	39	$2.953.960.347	0,27%	41	$6.583.437.717	0,61%	65	$36.914.684.457	3,
4921 - Otros deportes	36	$5.767.230.824	0,53%	50	$2.646.443.114	0,24%	58	$3.141.219.233	0,
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	14	$3.317.933.015	0,31%	23	$3.518.298.133	0,33%	33	$1.663.636.966	0,
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	28	$1.492.233.307	0,14%	27	$805.780.228	0,07%	30	$2.171.841.836	0,
5411 - Relojes	1	$26.450.000	0,00%	4	$67.668.764	0,01%	3	$47.920.000	0,
Total	**2994**	**$365.291.600.055**	**33,78%**	**2855**	**$287.945.158.335**	**26,63%**	**2635**	**$423.719.268.057**	**39**



12. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS ($ 31.925.714) M/CTE**. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

12.1PRECOTIZACIÓN SECOP II.

Ahora bien teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación en el numeral 2.4 ANÁLISIS DEL SECTOR "Direcciones Regionales y Centros de Formación", se realizó SOLICITUD PRECOTIZACIÓN en forma verbal o escrita y a través de la publicación de la solicitud de PRE-COTIZACIÓN en la plataforma SECOP II, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, además se solicitó cotización de acuerdo a los promedios calculados del número de servicios a proveer.

En virtud del presente proceso, se realizó inicialmente SOLICITUD PRECOTIZACIÓN proceso MATERIALES FORMACIÓN ACTIVIDAD FISICA – SOLICITUD DE INFORMACIÓN CQT004-2026, en la página de la Plataforma SECOP II el día 08 de enero de 2026, mediante el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44516495&isFromPublicArea=True&isModal=False

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones	-
Fecha límite para responder la solicitud de información	26 días de tiempo transcurrido *(14/01/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	8/01/2026 2:30:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fuente: Secop 2



Solicitud de información a los Proveedores
SOLICITUD DE INFORMACIÓN CQT-004-2026 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación GRUPO DE CONTRATACIÓN
Ver Enlace

Compra de materiales de formación deportiva y elementos de consumo para el desarrollo de las actividades prácticas de cultura física y entrenamiento deportivo para las formaciones impartidas en el centro tecnológico de la amazonia.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 14/01/2026 5:00 PM - **Fecha de publicación** 8/01/2026 2:30 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓Fecha de publicación de concurso	Presentación de ofertas
08/01/2026	14/01/2026

LISTA DE OFERTAS Opciones

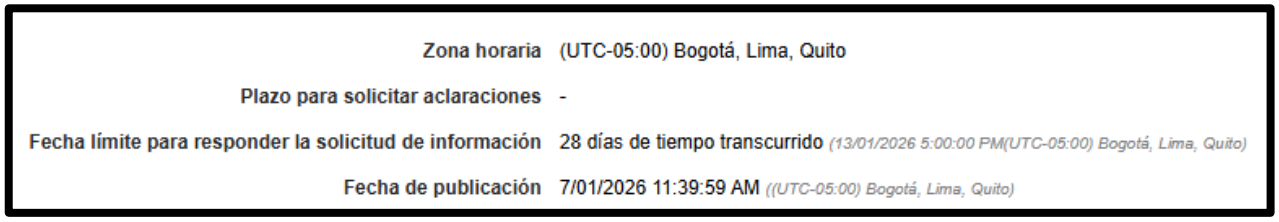
Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
formación deportiva	DBS ZOMAC	14/01/2026 4:11 PM	3.544.296
formación deportiva y elementos de consumo para el desarrollo.	FUNDACION DIVERSIDAD VIVA Y CULTURAL	14/01/2026 3:44 PM	3.726.723
MATERIALES FORMACIÓN ACTIVIDAD FISICA	INFINIT& SAS BIC	14/01/2026 3:23 PM	3.648.540

Fuente: Secop 2

Por lo anterior teniendo en cuenta que el plazo para presentar cotizaciones era hasta el 14 de enero de 2026 y al cumplirse los tres (3) días que tienen los proveedores para presentar las cotizaciones en la Plataforma SECOP II, se recibieron tres (3) cotizaciones para el respectivo proceso contractual; se procedió al cierre de la solicitud de información en la plataforma SECOP II.

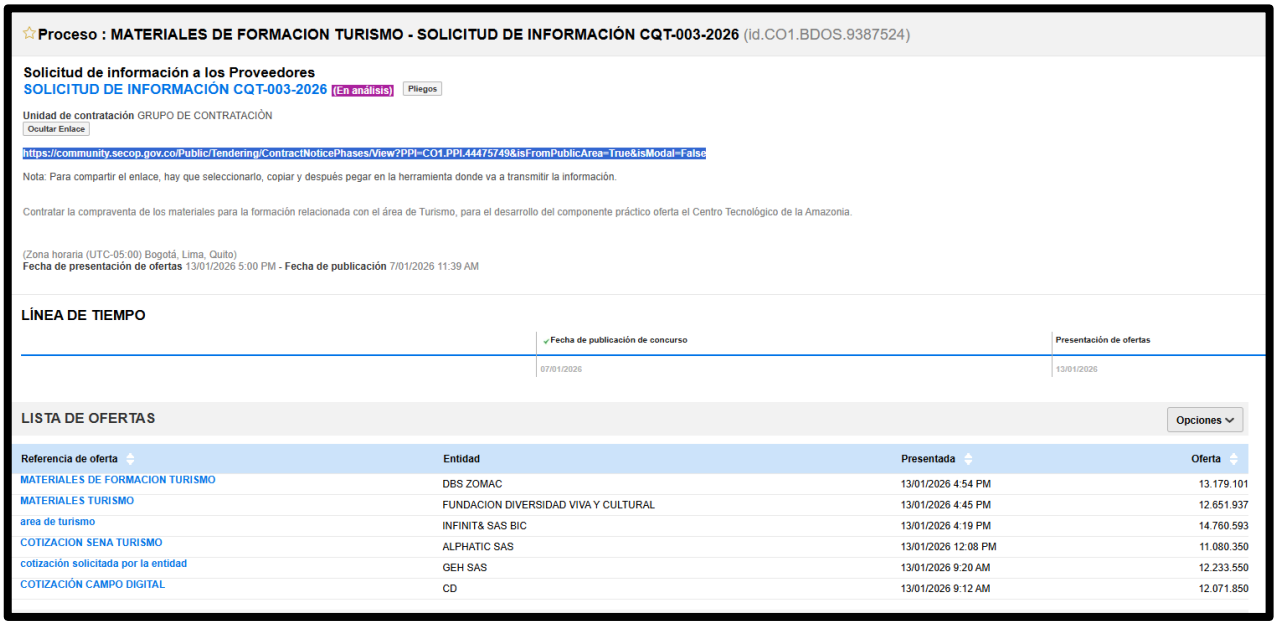
Igualmente, se realizó la SOLICITUD PRECOTIZACIÓN proceso MATERIALES FORMACIÓN TURISMO– SOLICITUD DE INFORMACIÓN CQT-003-2026 en la página de la Plataforma SECOP II el día 07 de enero del 2026, mediante el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44475749&isFromPublicArea=True&isModal=False



Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones	-
Fecha límite para responder la solicitud de información	28 días de tiempo transcurrido *(13/01/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	7/01/2026 11:39:59 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fuente Secop 2



Proceso : MATERIALES DE FORMACION TURISMO - SOLICITUD DE INFORMACIÓN CQT-003-2026 (id.CO1.BDOS.9387524)

Solicitud de información a los Proveedores
SOLICITUD DE INFORMACIÓN CQT-003-2026 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación GRUPO DE CONTRATACIÓN
Ocultar Enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44475749&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

Contratar la compraventa de los materiales para la formación relacionada con el área de Turismo, para el desarrollo del componente práctico oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 13/01/2026 5:00 PM - Fecha de publicación 7/01/2026 11:39 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Presentación de ofertas
07/01/2026	13/01/2026

LISTA DE OFERTAS — Opciones

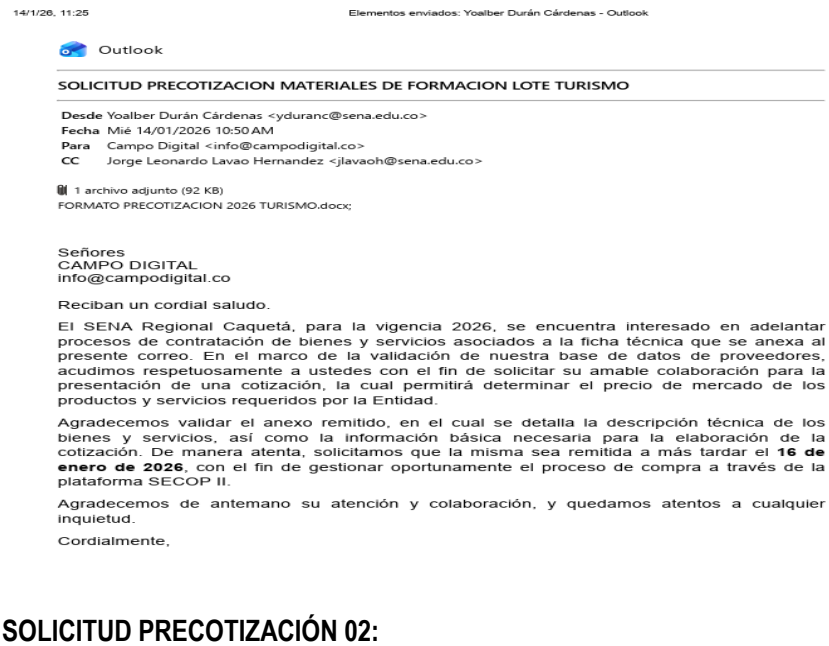
Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
MATERIALES DE FORMACION TURISMO	DBS ZOMAC	13/01/2026 4:54 PM	13.179.101
MATERIALES TURISMO	FUNDACION DIVERSIDAD VIVA Y CULTURAL	13/01/2026 4:45 PM	12.651.937
area de turismo	INFINIT& SAS BIC	13/01/2026 4:19 PM	14.760.593
COTIZACION SENA TURISMO	ALPHATIC SAS	13/01/2026 12:08 PM	11.080.350
cotización solicitada por la entidad	GEH SAS	13/01/2026 9:20 AM	12.233.550
COTIZACIÓN CAMPO DIGITAL	CD	13/01/2026 9:12 AM	12.071.850

Fuente: Secop 2

El plazo para presentar cotizaciones era hasta el 13 de enero de 2026 y al cumplirse los tres (3) días que tienen los proveedores para presentar las cotizaciones en la Plataforma SECOP II, se recibieron cotizaciones mediante la plataforma SECOP II, tal como se evidencia en la imagen anterior.

La entidad adelantó un exhaustivo análisis de mercado mediante la implementación de tres canales de consulta: i) solicitudes de cotización publicadas en la plataforma transaccional SECOP II, ii) gestiones directas a través de correo electrónico con proveedores del sector, y iii) consulta de precios en sitio mediante visitas a establecimientos de comercio locales. Como resultado de este ejercicio, se consolidó el Estudio de Mercado que se adjunta de manera integral al presente proceso. Es imperativo resaltar que, para la determinación del presupuesto oficial, se seleccionaron las cotizaciones y valores que guardaban mayor consistencia con la realidad económica del sector y que presentaban una menor dispersión estadística, conforme se evidencia detalladamente en la matriz de modelo de estudio de mercado. Este método garantiza que los precios de referencia sean competitivos, objetivos y se ajusten a los principios de economía y eficiencia que rigen la contratación estatal. Tal como se evidencia a continuación:

- **CORREO SOLICITUD PRECOTIZACIÓN 01:**



14/1/26, 11:25 Elementos enviados: Yoalber Durán Cárdenas - Outlook

Outlook

SOLICITUD PRECOTIZACION MATERIALES DE FORMACION LOTE TURISMO

Desde Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>
Fecha Mié 14/01/2026 10:50 AM
Para Campo Digital <info@campodigital.co>
CC Jorge Leonardo Lavao Hernandez <jlavaoh@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (92 KB)
FORMATO PRECOTIZACION 2026 TURISMO.docx;

Señores
CAMPO DIGITAL
info@campodigital.co

Reciban un cordial saludo.

El SENA Regional Caquetá, para la vigencia 2026, se encuentra interesado en adelantar procesos de contratación de bienes y servicios asociados a la ficha técnica que se anexa al presente correo. En el marco de la validación de nuestra base de datos de proveedores, acudimos respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar su amable colaboración para la presentación de una cotización, la cual permitirá determinar el precio de mercado de los productos y servicios requeridos por la Entidad.

Agradecemos validar el anexo remitido, en el cual se detalla la descripción técnica de los bienes y servicios, así como la información básica necesaria para la elaboración de la cotización. De manera atenta, solicitamos que la misma sea remitida a más tardar el **16 de enero de 2026**, con el fin de gestionar oportunamente el proceso de compra a través de la plataforma SECOP II.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

- **CORREO SOLICITUD PRECOTIZACIÓN 02:**



14/1/26, 11:26 Elementos enviados: Yoalber Durán Cárdenas - Outlook

Outlook

SOLICITUD PRECOTIZACION MATERIALES DE FORMACION LOTE TURISMO

Desde Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>
Fecha Mié 14/01/2026 11:03 AM
Para GERENCIA INFINIT& SAS BIC <gerenciainfinitybic@gmail.com>
CC Jorge Leonardo Lavao Hernandez <jlavaoh@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (92 KB)
FORMATO PRECOTIZACION 2026 TURISMO.docx;

Señores
INFINITY SAS BIC.

Reciban un cordial saludo.

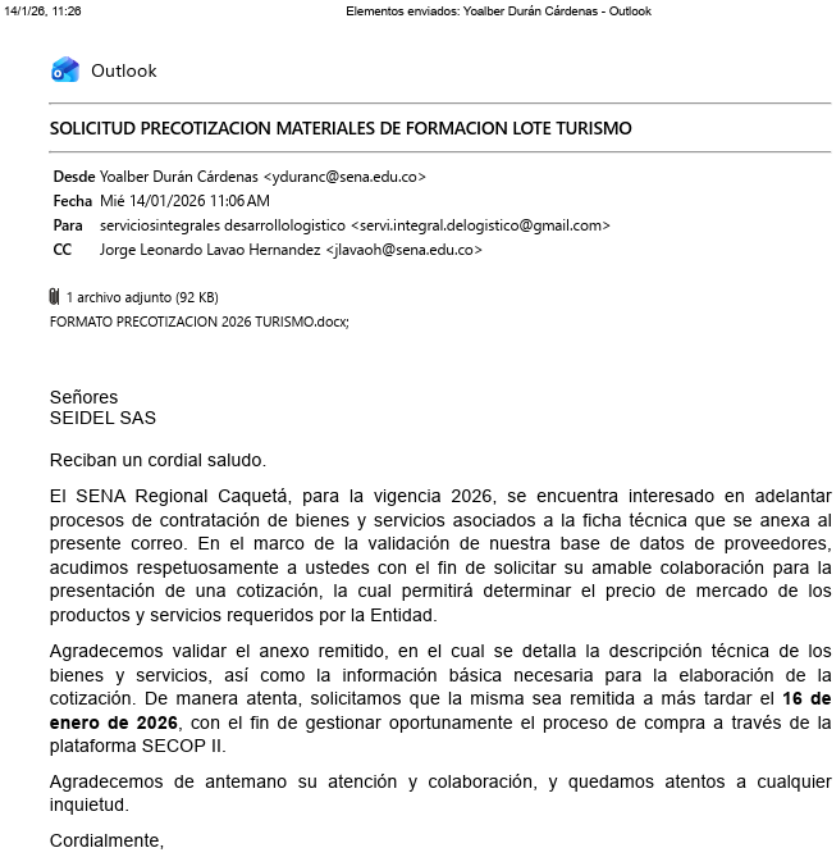
El SENA Regional Caquetá, para la vigencia 2026, se encuentra interesado en adelantar procesos de contratación de bienes y servicios asociados a la ficha técnica que se anexa al presente correo. En el marco de la validación de nuestra base de datos de proveedores, acudimos respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar su amable colaboración para la presentación de una cotización, la cual permitirá determinar el precio de mercado de los productos y servicios requeridos por la Entidad.

Agradecemos validar el anexo remitido, en el cual se detalla la descripción técnica de los bienes y servicios, así como la información básica necesaria para la elaboración de la cotización. De manera atenta, solicitamos que la misma sea remitida a más tardar el **16 de enero de 2026**, con el fin de gestionar oportunamente el proceso de compra a través de la plataforma SECOP II.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

- **CORREO SOLICITUD PRECOTIZACIÓN 03:**



14/1/26, 11:26 Elementos enviados: Yoalber Durán Cárdenas - Outlook

Outlook

SOLICITUD PRECOTIZACION MATERIALES DE FORMACION LOTE TURISMO

Desde Yoalber Durán Cárdenas <yduranc@sena.edu.co>
Fecha Mié 14/01/2026 11:06 AM
Para serviciosintegrales desarrollologistico <servi.integral.delogistico@gmail.com>
CC Jorge Leonardo Lavao Hernandez <jlavaoh@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (92 KB)
FORMATO PRECOTIZACION 2026 TURISMO.docx;

Señores
SEIDEL SAS

Reciban un cordial saludo.

El SENA Regional Caquetá, para la vigencia 2026, se encuentra interesado en adelantar procesos de contratación de bienes y servicios asociados a la ficha técnica que se anexa al presente correo. En el marco de la validación de nuestra base de datos de proveedores, acudimos respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar su amable colaboración para la presentación de una cotización, la cual permitirá determinar el precio de mercado de los productos y servicios requeridos por la Entidad.

Agradecemos validar el anexo remitido, en el cual se detalla la descripción técnica de los bienes y servicios, así como la información básica necesaria para la elaboración de la cotización. De manera atenta, solicitamos que la misma sea remitida a más tardar el **16 de enero de 2026**, con el fin de gestionar oportunamente el proceso de compra a través de la plataforma SECOP II.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

En virtud de lo anterior, se recepcionaron las siguientes precotizaciones:

- **CAMPO DIGITAL**

CAMPO DIGITAL
Especialistas en Gestión Tecnológica
NIT. 1117.510.137-4
Regimen Simplificado

COTIZACIÓN SOLCITADA POR LA ENTIDAD

Florencia, 13 de enero de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL CAQUETÁ

ASUNTO: Cotización a solicitud del interesado

OBJETO: *Contratar la compraventa de los materiales para la formación relacionada con el área de Turismo, para el desarrollo del componente práctico oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia.*

ITEM	DESCRIPCION CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCION TÉCNICA MINIMA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO TOTAL
1	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	BOTIQUIN BOLSO Tipo B, 32X45x24cm.CON: Gasas, Vendas, Curas, Parche Ocular, Copitos, Baja Lengua, Micropore, Esparadrapo, Algodón, Termómetro, Jabón, Solución Salina, Alcohol, Tapabocas, Guantes, Libreta, Esfero, Fósforos, Tijera, Pañuelos, Manta, Linterna, Acetaminofén.	UNIDAD	$ 785.000,00
2	Carpas	CARPA DE ACAMPAR: REFERENCIA: ARPENAZ 2 PARA 2 PERSONAS, PESO 2.2 KG, COSTURAS TERMOSELLADAS, DIMENSIONES: 120 X 200. ALTURA 105 CM. FUNDA CILÍNDRICA DE 23 X 65 CM, VARILLAJE. DOBLE TECHO: 85.0% POLIÉSTER, 15.0% COLOR: VERDE- IMPERMEABLE: SI.	UNIDAD	$ 490.000,00
3	Cascos de seguridad	CASCO PROTECTOR ESPECIAL PARA AVENTURA: MODELO T2 AIR (PRO AIR) TIPO 1 CLASE C LT HASTA -30° CERTIFICACION EN 397 / A1:2000 ANSI Z89.1- 2009 CLASSIFIED UL- MATERIAL: CONCHA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD Y SISTEMA DE ARNÉS AJUSTABLE, PESO NETO 0,40 KG	UNIDAD	$ 230.000,00
4	Linternas	LINTERNA FRONTAL MANOS LIBRES: DE 4 LED 3 AAA, 3 FUNCIONES, 40 LÚMENES	UNIDAD	$ 112.500,00
5	Carpas	Carpas camping 4 personas todo terreno, modelo blackout, SKU 11111. resistente al agua y fuertes vientos. Waterproof: 800mm de columnas de agua. E-Port Hace que sea fácil de llevar la energía eléctrica dentro de su carpa. Storm Flap protector que cubre la cremallera que evita el paso del agua. Dimensiones de carpa abierta:2,14m x 2,14m y 1,4m de alto. Tela, Dimensiones del empaque: 15x15x56cm. peso para envío 4kg. escudo completamente impermeable, protección solar UV,	UNIDAD	$ 775.000,00

www.campodigital.co
Calle 26 # 8-68 B/Torasso Florencia – Caquetá celular: 310 232 4469 – 3153734417

		hidrodinámica, la elasticidad y garantizar el secado rápido cuando el traje está fuera del agua expuesto al viento en actividades acuáticas como el esquí, la vela o el surf. Cremallera dorsal con cierre de Velcro®.		
19	Morrales	Morral Canyoning 45 y 65 Lt Mochila porta material de barranquismo, Canyoning, rafting, escalada, confeccionada en lona pvc 7000 muy resistente a la abrasión y de fácil secado, no absorbe agua, construcción técnica que permite llevarse en la espalda por medio de tirantes ajustados a la cintura y el pecho, bolsillos confeccionados en lona nylon 100% con cremalleras de alto tráfico, reata de poliéster muy duradera y resistente, herrajes de poli-resina de alta resistencia, orificios por todo el cuerpo de la mochila que le permiten drenar el agua instantáneamente, espalda de poliuretano expandido que ayuda a la comodidad y a la flotabilidad de la mochila. EXTERIOR: Lona poliéster pvas16c. INTERIOR: Lona poliéster pvc. HERRAJES: PLASTICOS JORDAO poli-resina de alta dureza. REATAS Y CINTAS: Cintas y reatas de poliéster poliamida. COLORES DISPONIBLES: colores básicos, Amarillo, azul, rojo, blanco, negro, naranja, verde, verde militar, Capacidad: 45 / 65 litros Peso: 1100g / 1400g Volumen: 45 / 65Lt Dimensiones: 35cmx60cmx35cm / 35cmx70cmx55cm Materiales: Lona pvc poliéster Sistema de cierre: Roll top con broche plástico Sistema de pegado: Costuras	UNIDAD	$ 1.950.000,00
20	Binoculares	Binoculares 8×42 sistema óptico HD, agarre antideslizante, impermeables, a prueba de niebla y a prueba de golpes, GlassPak incluido, garantía ilimitada e incondicional, objetivos de 42 mm y aumento de 8 veces, estos binoculares Diamondback HD están optimizados con elementos de vidrio seleccionados para ofrecer una resolución excepcional, reducir la aberración cromática y proporcionar una fidelidad de color, nitidez y transmisión de luz excepcionales. - Los lentes totalmente multicapa aumentan la transmisión de la luz con recubrimientos antirreflectantes en todas las superficies aire-vidrio. El revestimiento dieléctrico proporciona imágenes brillantes, claras y con colores precisos. El revestimiento Armortek protege las lentes exteriores de los arañazos, el aceite y la suciedad. - Las gafas ajustables se giran hacia arriba y hacia abajo para una visualización cómoda con o sin gafas. La rueda de enfoque central ajusta el enfoque de ambos cilindros binoculares al mismo tiempo. La dioptría (ubicada en el ocular derecho) se ajusta a las	UNIDAD	$ 1.485.000,00

CAMPO DIGITAL
Especialistas en Gestión Tecnológica
Nit. 1117.510.137-4
Regimen Simplificado

		• Resistencia con un nudo ocho: 18KN • Peso: 71g/mt • Elongación 50/150Kg: 4% • Deslizamiento de camisa: 0% • % de camisa: 37% • Fuerza de impacto (factor 0,3): 5,2KN • No. de caídas factor 1: 15 • Material: Poliamida y poliéster • Tipo A • Certificación: UIAA CE EN1891		
12	Contenedor de paredes rectas	Bidón estanco para el transporte de materiales sólidos, botiquín y todo aquello que quieras aislar del contacto con agua. Grupo de embalaje I, II y III. Material imprescindible para Canyoning y espeleología, capacidad 3.5 Lt	UNIDAD	$ 180.000,00
13	Arneses o sus accesorios	ARNES SINGING ROCK TOP CANYON XP Arnés profesional para barranquismo tipo Top Canyon XP, diseñado para guías e instructores en actividades de cañonismo, con correa acolchada en cintura y perneras que brinda confort prolongado durante desplazamientos y maniobras técnicas; incluye sistema de ajuste mediante hebillas Rock&Lock en acero inoxidable, de rápido cierre y alta seguridad. Posee anillo ventral de color rojo de alta resistencia, que reduce el riesgo de enganche equivocado en condiciones de poca visibilidad. Integra protector de derrier desmontable, intercambiable y fabricado en PVC de alta densidad, que protege trajes de neopreno del desgaste por roce. Cuenta con dos porta equipos laterales resistentes (10 kg c/u), y un diseño ergonómico y ligero con peso total de 575 g ±15 g en talla M/L. Certificado bajo normativas internacionales CE 1019, EN 12277 y UIAA, garantizando su idoneidad para entornos exigentes de montaña y deportes verticales acuáticos.	UNIDAD	$ 625.000,00
14	Equipos y accesorios de rescate	Mosquetón Edelweiss Jet Mosquetón de seguridad de cierre manual de rosca con forma asimétrica. Muy ligero y compacto. Su diseño ergonómico permite que sea muy fácil de manipular y lo hace ideal para conectarlo a los extremos de bagas de anclaje o eslingas. Ideal para ser usado con el sistema de aseguramiento Edelweiss Kinetic. Tecnología Keylock que previene que se enganche con cintas, anclajes o superficies. Producto con número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento. • Resistencia: 24KN • Abertura: 20mm • Largo: 10.7cm • Ancho: 6.6cm • Material: Aluminio - Aleación ligera • Peso: 65gr • Tipo: B • CE EN 12275/362 UIAA	UNIDAD	$ 135.000,00

www.campodigital.co
Calle 26 # 8-68 B/Torasso Florencia – Caquetá celular: 310 232 4469 – 3153734417

15	Cinta de nylon	Cinta Express Edelweiss Top 22 cm Cintas express compuestas por cinta de nylon de 18mm de ancho y mosquetones recto y curvo con tecnología keylock. Cinta muy resistente y de larga vida útil. Producto con número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento • Resistencia: 22KN. • Material: Aluminio - Aleación ligera y poliéster • Peso:112gr • Tipo: CE EN 566-12275 UIAA	ROLLO	$	178.500,00
16	Equipos y accesorios de rescate	Mosquetón Edelweiss Link Mosquetón de seguridad de cierre manual de rosca con forma HMS. Muy ligero y compacto. Amplia superficie interna que permite inclusive dos cuerdas sin riesgo que se enreden. Indicador en el gatillo que muestra cuando el mosquetón está cerrado de manera segura. Tecnología Keylock que previene que se enganche con cintas, anclajes o superficies. Producto con número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento. • Resistencia: 28KN • Abertura: 22mm • Largo: 10.5cm • Ancho: 6.6cm • Material: Aluminio - Aleación ligera • Peso: 66gr • Tipo: H/B • CE EN 12275/362 UIAA	UNIDAD	$	135.900,00
17	Cascos de seguridad	Casco Alpen T2 Casco deportivo para Escalada, Rappel, Canopy, Torrentismo, Espeleismo y todos los deportes de aventura, ventilación regulable, Almohadilla de polipropileno expandido para protección craneal y que permite su flotabilidad, regulable a toda talla, Certificado CE 12492	UNIDAD	$	310.000,00
18	Trajes isotermicos	Neopreno Cressi MOREA es un monopieza sin capucha, de manga y pantalón largos, en neopreno de 3 mm, perfecto para buceo ligero o en aguas cálidas, snorkeling, natación, mares tropicales y para cualquier deporte acuático. Ensamblados mediante costura plana con hilo antirrozaduras. El nuevo patronaje, sobrio y elegante a la vez, sólo utiliza paneles de color en los hombros combinados con un detalle en gris perla en tejido superelástico. Los amplios paneles de neopreno optimizan la elasticidad natural del neopreno y se combinan con un nuevo forro de nylon especialmente elástico. Con el fin de reducir las filtraciones de agua, la cremallera dorsal YKK® está dotada de solapa Aquastop®. Los acabados de tobillos y muñecas se han realizado mediante dobladillo overlok. Cuello preformado Anatomic Shape® que respeta la angulación pecho- cuello con forro Ultraspan® superelástico. Forro mixto nylon con Ultraspan® en las zonas de las articulaciones. Este tejido combina una buena resistencia a la erosión con una gran elasticidad y suavidad al tacto. Zona pectoral en neopreno liso grabado exterior. Mejora la	UNIDAD	$	1.650.000,00

		hidrodinámica, la elasticidad y garantizar el secado rápido cuando el traje está fuera del agua expuesto al viento en actividades acuáticas como el esquí, la vela o el surf. Cremallera dorsal con cierre de Velcro®.		
19	Morrales	Morral Canyoning 45 y 65 Lt Mochila porta material de barranquismo, Canyoning, rafting, escalada, confeccionada en lona pvc 7000 muy resistente a la abrasión y de fácil secado, no absorbe agua, construcción técnica que permite llevarse en la espalda por medio de tirantes ajustados a la cintura y el pecho, bolsillos confeccionados en lona nylon 100% con cremalleras de alto tráfico, reata de poliéster muy duradera y resistente, herrajes de poli-resina de alta resistencia, orificios por todo el cuerpo de la mochila que le permiten drenar el agua instantáneamente, espalda de poliuretano expandido que ayuda a la comodidad y a la flotabilidad de la mochila. EXTERIOR: Lona poliéster pvas16c. INTERIOR: Lona poliéster pvc. HERRAJES: PLASTICOS JORDAO poli-resina de alta dureza. REATAS Y CINTAS: Cintas y reatas de poliéster poliamida. COLORES DISPONIBLES: colores básicos, Amarillo, azul, rojo, blanco, negro, naranja, verde, verde militar, Capacidad: 45 / 65 litros Peso: 1100g / 1400g Volumen: 45 / 65Lt Dimensiones: 35cmx60cmx35cm / 35cmx70cmx55cm Materiales: Lona pvc poliéster Sistema de cierre: Roll top con broche plástico Sistema de pegado: Costuras	UNIDAD	$ 1.950.000,00
20	Binoculares	Binoculares 8×42 sistema óptico HD, agarre antideslizante, impermeables, a prueba de niebla y a prueba de golpes, GlassPak incluido, garantía ilimitada e incondicional, objetivos de 42 mm y aumento de 8 veces, estos binoculares Diamondback HD están optimizados con elementos de vidrio seleccionados para ofrecer una resolución excepcional, reducir la aberración cromática y proporcionar una fidelidad de color, nitidez y transmisión de luz excepcionales. - Los lentes totalmente multicapa aumentan la transmisión de la luz con recubrimientos antirreflectantes en todas las superficies aire-vidrio. El revestimiento dieléctrico proporciona imágenes brillantes, claras y con colores precisos. El revestimiento Armortek protege las lentes exteriores de los arañazos, el aceite y la suciedad. - Las gafas ajustables se giran hacia arriba y hacia abajo para una visualización cómoda con o sin gafas. La rueda de enfoque central ajusta el enfoque de ambos cilindros binoculares al mismo tiempo. La dioptría (ubicada en el ocular derecho) se ajusta a las	UNIDAD	$ 1.485.000,00

CAMPO DIGITAL
Especialistas en Gestión Tecnológica
NIT. 1117.510.137-4
Régimen Simplificado

		diferencias en los ojos del usuario. - La armadura de goma proporciona un agarre seguro y antideslizante y una protección externa duradera. Los prismáticos se adaptan al trípode, lo que permite su uso en un trípode o en una ventanilla de un automóvil. - Las juntas tóricas y con purga de argón proporcionan un rendimiento a prueba de agua y niebla en todos los entornos. La construcción robusta resiste el retroceso y los impactos. Incluye el arnés GlassPak. - Respaldado por nuestra garantía VIP ilimitada e incondicional de por vida. Una promesa totalmente transferible de reparar o reemplazar tu artículo en caso de que esté dañado o defectuoso. No cubre la pérdida, el robo, los daños deliberados o los daños estéticos que no impidan el rendimiento.		
		TOTAL IVA INCLUÍDO		**$ 12.071.850,00**

- Esta cotización es válida hasta los siguientes 60 días posteriores a la entrega de esta.
- Los precios en esta cotización incluyen IVA.
- Esta cotización incluye los precios del envío.

NOMBRE DE LA EMPRESA: JOSE DAVID BARRERA PERDOMO – CAMPO DIGITAL

TELEFONO: 3164171382 **CORREO @: info@campodigital.co**

DIRECCION: CARRERA 10 No. 15 – 60 CENTRO

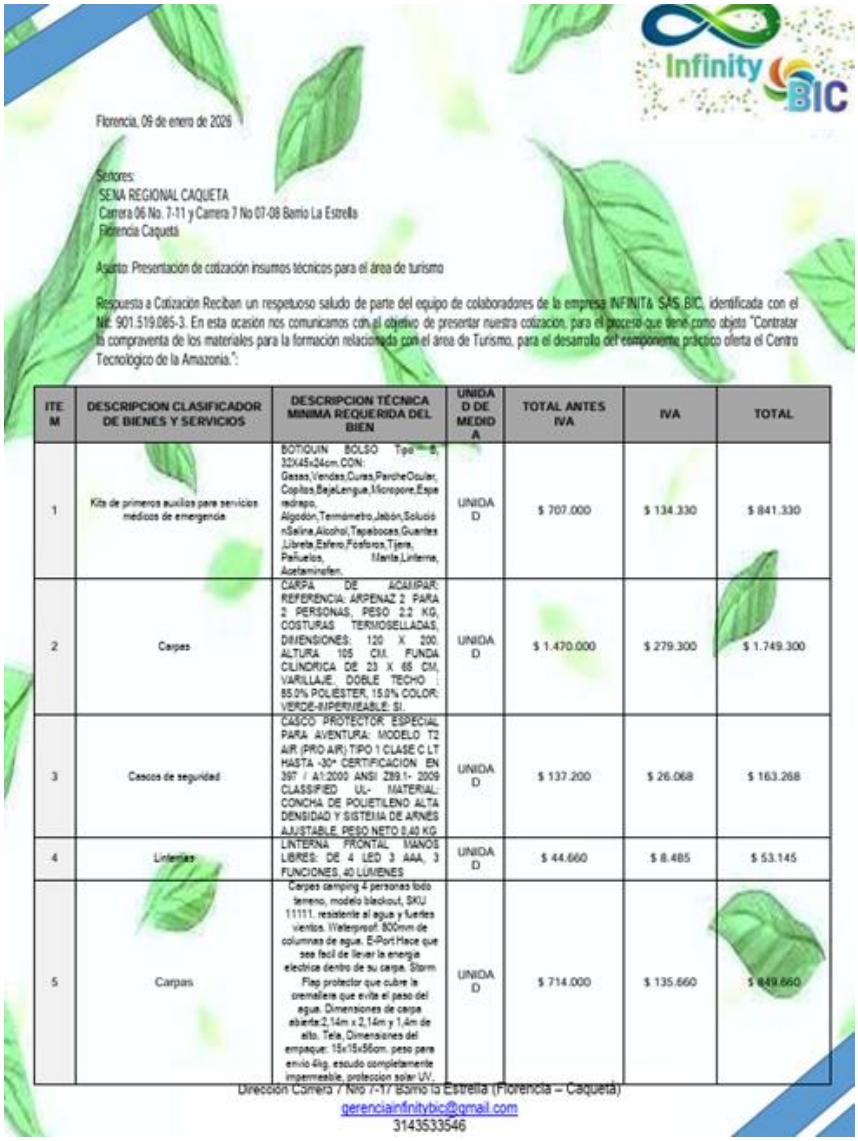
NIT: 1.117.510.137

TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICRO_____ MEDIANA ___x___ PEQUEÑA_____ NO ES MYPIME_____



JOSE DAVID BARRERA PERDOMO
CC: 1.117.510.137

- **INFINITY SAS BIC.**



Florencia, 09 de enero de 2026

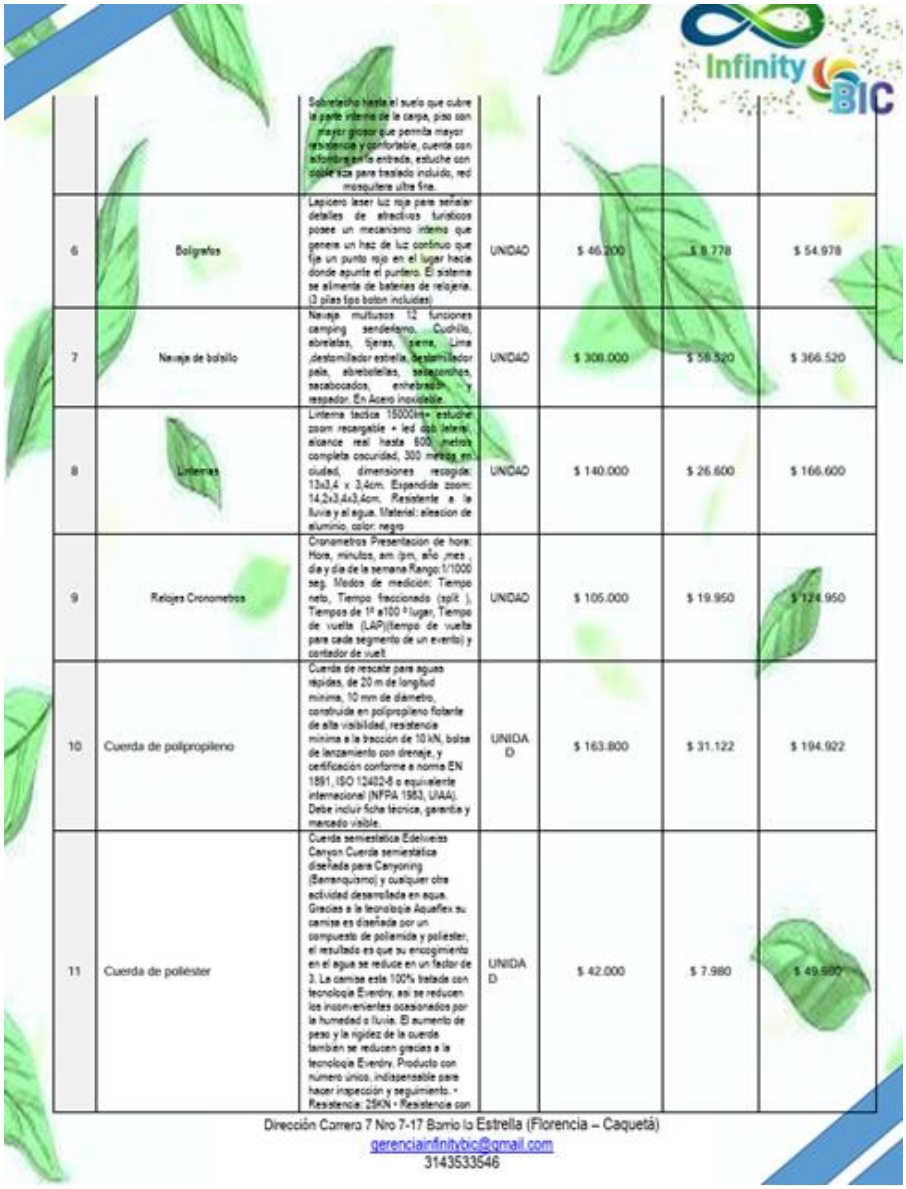
Señores:
SENA REGIONAL CAQUETA
Carrera 06 No. 7-11 y Carrera 7 No 07-08 Barrio La Estrella
Florencia Caquetá

Asunto: Presentación de cotización insumos técnicos para el área de turismo

Respuesta a Cotización Reciban un respetuoso saludo de parte del equipo de colaboradores de la empresa INFINITY SAS BIC, identificada con el Nit. 901.519.085-3. En esta ocasión nos comunicamos con el objetivo de presentar nuestra cotización, para el proceso que tiene como objeto "Contratar la compraventa de los materiales para la formación relacionada con el área de Turismo, para el desarrollo del componente práctico oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia.":

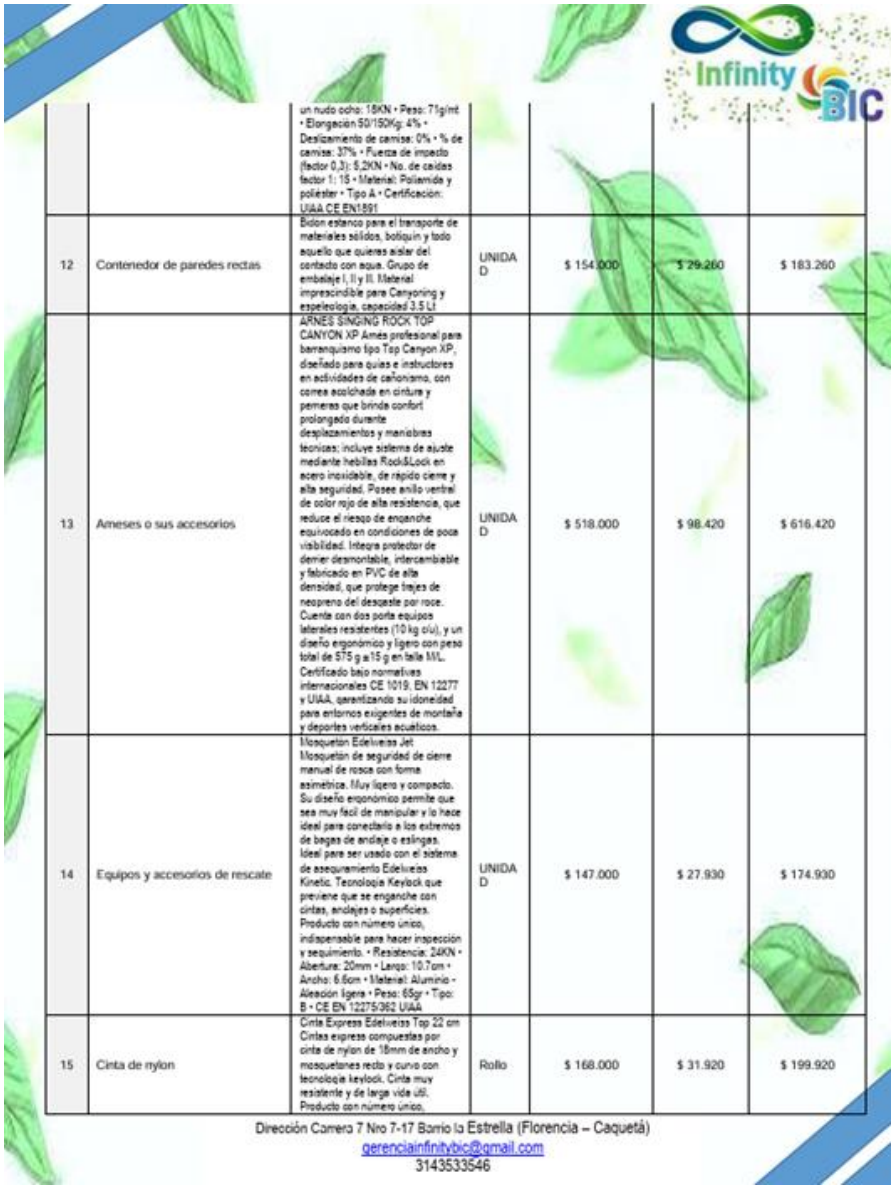
ITEM	DESCRIPCION CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCION TÉCNICA MINIMA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANTES IVA	IVA	TOTAL
1	Kits de primeros auxilios para servicios medicos de emergencia	BOTIQUIN BOLSO Tipo ®, 32X45x24cm.CON: Gasas,Vendas,Curas,ParcheOcular, Copitos,BajaLengua,Microporе,Espe redrapo, Algodon,Termómetro,Jabón,Solució nSalina,Alcohol,Tapabocas,Guantes ,Libreta,Esfero,Fosforos,Tijera, Pañuelos, Manta,Linterna, Acetaminofen.	UNIDAD	$ 707.000	$ 134.330	$ 841.330
2	Carpas	CARPA DE ACAMPAR; REFERENCIA: ARPENAZ 2 PARA 2 PERSONAS, PESO 2,2 KG, COSTURAS TERMOSELLADAS, DIMENSIONES: 120 X 200, ALTURA 105 CM. FUNDA CILINDRICA DE 23 X 65 CM, VARILLAJE, DOBLE TECHO ; 85.0% POLIESTER, 15.0% COLOR: VERDE-IMPERMEABLE: SI.	UNIDAD	$ 1.470.000	$ 279.300	$ 1.749.300
3	Cascos de seguridad	CASCO PROTECTOR ESPECIAL PARA AVENTURA: MODELO T2 AIR (PRO AIR) TIPO 1 CLASE C LT HASTA -30° CERTIFICACION EN 397 / A1:2000 ANSI Z89.1- 2009 CLASSIFIED UL- MATERIAL: CONCHA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD Y SISTEMA DE ARNÉS AJUSTABLE. PESO NETO 0,40 KG	UNIDAD	$ 137.200	$ 26.068	$ 163.268
4	Linternas	LINTERNA FRONTAL MANOS LIBRES: DE 4 LED 3 AAA, 3 FUNCIONES, 40 LUMENES	UNIDAD	$ 44.660	$ 8.485	$ 53.145
5	Carpas	Carpas camping 4 personas todo terreno, modelo blackout, SKU 11111. resistente al agua y fuertes vientos. Waterproof: 800mm de columnas de agua. E-Port Hace que sea facil de llevar la energia electrica dentro de su carpa. Storm Flap protector que cubre la cremallera que evita el paso del agua. Dimensiones de carpa abierta:2,14m x 2,14m y 1,4m de alto. Tela, Dimensiones del empaque: 15x15x56cm. peso para envio 4kg. escudo completamente impermeable, proteccion solar UV,	UNIDAD	$ 714.000	$ 135.660	$ 849.660

Dirección Carrera 7 No 7-17 Barrio la Estrella (Florencia – Caquetá)
gerenciainfinitybic@gmail.com
3143533546



		Sobrelecho hasta el suelo que cubre la parte interna de la carpa, piso con mayor grosor que permita mayor resistencia y confortable, cuenta con alfombra en la entrada, estuche con cable sta para traslado incluido, red mosquitera ultra fina.				
6	Bolígrafos	Lapicero laser luz roja para señalar detalles de atractivos turísticos posee un mecanismo interno que genera un haz de luz continuo que fija un punto rojo en el lugar hacia donde apunte el puntero. El sistema se alimenta de baterías de relojería. (3 pilas tipo boton incluidas)	UNIDAD	$ 46.200	$ 8.778	$ 54.978
7	Navaja de bolsillo	Navaja multiusos 12 funciones camping senderismo. Cuchillo, abrelatas, tijeras, serre, Lima ,destornillador estrella ,destornillador pala, abrebotellas, sacapuntchos, sacabocados, enhebrador y raspador. En Acero inoxidable.	UNIDAD	$ 308.000	$ 58.520	$ 366.520
8	Linternas	Linterna tactica 15000lm+ estuche zoom recargable + led dob lateral, alcance real hasta 600 metros completa oscuridad, 300 metros en ciudad, dimensiones recogida: 13x3,4 x 3,4cm. Expandida zoom: 14,2x3,4x3,4cm. Resistente a la lluvia y al agua. Material: aleacion de aluminio, color: negro	UNIDAD	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
9	Relojes Cronometros	Cronometros Presentacion de hora: Hora, minutos, am /pm, año ,mes , dia y dia de la semana Rango:1/1000 seg. Modos de medicion: Tiempo neto, Tiempo fraccionado (split), Tiempos de 1º a100 º lugar, Tiempo de vuelta (LAP)(tiempo de vuelta para cada segmento de un evento) y contador de vuelt	UNIDAD	$ 105.000	$ 19.950	$ 124.950
10	Cuerda de polipropileno	Cuerda de rescate para aguas rapidas, de 20 m de longitud minima, 10 mm de diametro, construida en polipropileno flotante de alta visibilidad, resistencia minima a la traccion de 10 kN, bolsa de lanzamiento con drenaje, y certificacion conforme a norma EN 1891, ISO 12402-8 o equivalente internacional (NFPA 1983, UIAA). Debe incluir ficha tecnica, garantia y marcado visible.	UNIDAD	$ 163.800	$ 31.122	$ 194.922
11	Cuerda de poliéster	Cuerda semiestatica Edelweiss Canyon Cuerda semiestatica diseñada para Canyoning (Barranquismo) y cualquier otra actividad desarrollada en agua. Gracias a la tecnologia Aqueflex su camisa es diseñada por un compuesto de poliamida y poliester, el resultado es que su encogimiento en el agua se reduce en un factor de 3. La camisa esta 100% tratada con tecnologia Everdry, asi se reducen los inconvenientes ocasionados por la humedad o lluvia. El aumento de peso y la rigidez de la cuerda tambien se reducen gracias a la tecnologia Everdry. Producto con número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento. • Resistencia: 25KN • Resistencia con	UNIDAD	$ 42.000	$ 7.980	$ 49.980

Dirección Carrera 7 Nro 7-17 Barrio la Estrella (Florencia – Caquetá)
gerenciainfinitybic@gmail.com
3143533546

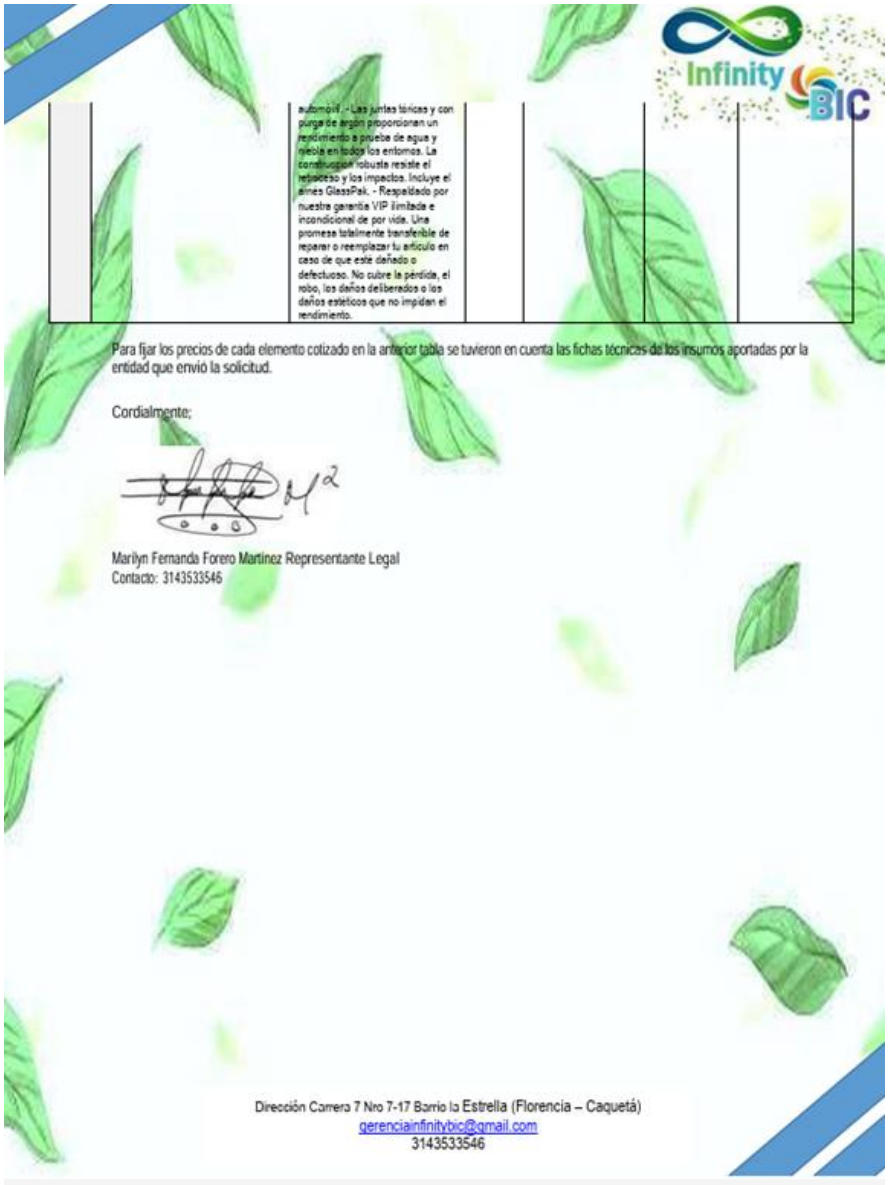


		un nudo ocho: 18KN • Peso: 71g/mt • Elongación 50/150Kg: 4% • Deslizamiento de camisa: 0% • % de camisa: 37% • Fuerza de impacto (factor 0,3): 5,2KN • No. de caídas factor 1: 15 • Material: Poliamida y poliéster • Tipo A • Certificación: UIAA CE EN1891				
12	Contenedor de paredes rectas	Bidon estanco para el transporte de materiales sólidos, botiquín y todo aquello que quieras aislar del contacto con agua. Grupo de embalaje I, II y III. Material imprescindible para Canyoning y espeleología, capacidad 3.5 Lt	UNIDAD	$ 154.000	$ 29.260	$ 183.260
13	Ameses o sus accesorios	ARNES SINGING ROCK TOP CANYON XP Arnés profesional para barranquismo tipo Top Canyon XP, diseñado para guías e instructores en actividades de cañonismo, con correa acolchada en cintura y perneras que brinda confort prolongado durante desplazamientos y maniobras técnicas; incluye sistema de ajuste mediante hebillas Rock&Lock en acero inoxidable, de rápido cierre y alta seguridad. Posee anillo ventral de color rojo de alta resistencia, que reduce el riesgo de enganche equivocado en condiciones de poca visibilidad. Integra protector de dorsal desmontable, intercambiable y fabricado en PVC de alta densidad, que protege frajes de neopreno del desgaste por roce. Cuenta con dos porta equipos laterales resistentes (10 kg c/u), y un diseño ergonómico y ligero con peso total de 575 g a 15 g en talla M/L. Certificado bajo normativas internacionales CE 1019, EN 12277 y UIAA, garantizando su idoneidad para entornos exigentes de montaña y deportes verticales acuáticos.	UNIDAD	$ 518.000	$ 98.420	$ 616.420
14	Equipos y accesorios de rescate	Mosquetón Edelweiss Jet Mosquetón de seguridad de cierre manual de rosca con forma asimétrica. Muy ligero y compacto. Su diseño ergonómico permite que sea muy fácil de manipular y lo hace ideal para conectarlo a los extremos de bagas de anclaje o eslingas. Ideal para ser usado con el sistema de aseguramiento Edelweiss Kinetic. Tecnología Keylock que previene que se enganche con cintas, anclajes o superficies. Producto con número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento. • Resistencia: 24KN • Abertura: 20mm • Largo: 10.7cm • Ancho: 6.6cm • Material: Aluminio - Aleación ligera • Peso: 65gr • Tipo: B • CE EN 12275/362 UIAA	UNIDAD	$ 147.000	$ 27.930	$ 174.930
15	Cinta de nylon	Cinta Express Edelweiss Top 22 cm Cintas express compuestas por cinta de nylon de 18mm de ancho y mosquetones recto y curvo con tecnología keylock. Cinta muy resistente y de larga vida útil. Producto con número único.	Rollo	$ 168.000	$ 31.920	$ 199.920

Dirección Carrera 7 Nro 7-17 Barrio la Estrella (Florencia – Caquetá)
gerenciainfinitybic@gmail.com
3143533546

		indispensable para hacer inspección y seguimiento • Resistencia: 22KN. • Material: Aluminio - Aleación ligera y poliester • Peso:112gr • Tipo: CE EN 566-12275 UIAA				
16	Equipos y accesorios de rescate	Mosqueton Edelweiss Link Mosquetón de seguridad de cierre manual de rosca con forma H/I/S. Muy ligero y compacto. Amplia superficie interna que permite incluso dos cuerdas sin riesgo que se enreden. Indicador en el gatillo que muestra cuando el mosquetón está cerrado de manera segura. Tecnología Keylock que previene que se enganche con cintas, anclajes o superficies. Producto con número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento. • Resistencia: 28KN • Abertura: 22mm • Largo: 10.5cm • Ancho: 6.6cm • Material: Aluminio - Aleación ligera • Peso: 66gr • Tipo: H/B • CE EN 12275/362 UIAA	UNIDAD	$ 133.000	$ 26.270	$ 158.270
17	Cascos de seguridad	Casco Alpen T2 Casco deportivo para Escalada, Rappel, Canopy, Torrentismo, Espeleismo y todos los deportes de aventura, ventilación regulable, Almohadilla de polipropileno expandido para protección craneal y que permite su flotabilidad, regulable a toda talla, Certificado CE 12492	UNIDAD	$ 392.000	$ 74.480	$ 466.480
18	Trajes isotermicos	Neopreno Cressi: MOREA es un monopieza sin capucha, de manga y pantalón largos, en neopreno de 3 mm, perfecto para buceo ligero o en aguas cálidas, snorkeling, natación, mares tropicales y para cualquier deporte acuático. Ensamblados mediante costura plana con hilo antirozaduras. El nuevo patronaje, sobrio y elegante a la vez, sólo utiliza paneles de color en los hombros combinados con un detalle en gris perla en tejido superelástico. Los amplios paneles de neopreno optimizan la elasticidad natural del neopreno y se combinan con un nuevo forro de nylon especialmente elástico. Con el fin de reducir las filtraciones de agua, la cremallera dorsal YKK® está dotada de solapa Aquastop®. Los acabados de tobillos y muñecas se han realizado mediante dobladillo overlok. Cuello preformado Anatomic Shape® que respeta la angulación pecho- cuello con forro Ultraspan® superelastico. Forro mixto nylon con Ultraspan® en las zonas de las articulaciones. Este tejido combina una buena resistencia a la erosión con una gran elasticidad y suavidad al tacto. Zona pectoral en neopreno liso grabado exterior. Mejora la hidrodinamica, la elasticidad y garantizar el secado rápido cuando el traje esta fuera del agua expuesto al viento en actividades acuaticas como el esqui, la vela o el surf. Cremallera dorsal con cierre de Velcro®.	UNIDAD	$ 1.610.000	$ 305.900	$ 1.915.900

19	Morrales	Morral Canyoning 45 y 65 Lt Mochila porta material de barranquismo, Canyoning, rafting, escalada, confeccionada en lona pvc 7000 muy resistente a la abrasión y de fácil secado, no absorbe agua, construcción técnica que permite llevarse en la espalda por medio de tirantes ajustados a la cintura y el pecho, bolsillos confeccionados en lona nylon 100% con cremalleras de alto trafico, reata de poliester muy duradera y resistente, herrajes de poli-resina de alta resistencia, orificios por todo el cuerpo de la mochila que le permiten drenar el agua instantáneamente, espalda de poliuretano expandido que ayuda a la comodidad y a la flotabilidad de la mochila. EXTERIOR: Lona poliéster pvas16c. INTERIOR: Lona poliester pvc. HERRAJES: PLASTICOS JORDAO poli-resina de alta dureza. REATAS Y CINTAS: Cintas y reatas de poliester poliamida. COLORES DISPONIBLES: colores básicos. Amarillo, azul, rojo, blanco, negro, naranja, verde, verde militar, Capacidad: 45 / 65 litros Peso: 1100g / 1400g Volumen: 45 / 65Lt Dimensiones: 35cmx60cmx35cm / 35cmx70cmx55cm Materiales: Lona pvc poliéster Sistema de cierre: Roll top con broche plastico Sistema de pegado: Costuras	UNIDAD	$ 1.904.000	$ 361.760	$ 2.265.760
20	Binoculares	Binoculares 8×42 sistema óptico HD, agarre antideslizante, impermeables, a prueba de niebla y a prueba de golpes, GlassPak incluido, garantía ilimitada e incondicional, objetivos de 42 mm y aumento de 8 veces, estos binoculares Diamondback HD estan optimizados con elementos de vidrio seleccionados para ofrecer una resolución excepcional, reducir la aberración cromática y proporcionar una fidelidad de color, nitidez y transmisión de luz excepcionales. - Los lentes totalmente multicapa aumentan la transmisión de la luz con recubrimientos antireflectantes en todas las superficies aire-vidrio. El revestimiento dielectrico proporciona imágenes brillantes, claras y con colores precisos. El revestimiento Armortek protege las lentes exteriores de los arañazos, el aceite y la suciedad. - Las gafas ajustables se giran hacia arriba y hacia abajo para una visualización cómoda con o sin gafas. La rueda de enfoque central ajusta el enfoque de ambos cilindros binoculares al mismo tiempo. La dioptría (ubicada en el ocular derecho) se ajusta a las diferencias en los ojos del usuario. - La armadura de goma proporciona un agarre seguro y antideslizante y una protección externa duradera. Los prismáticos se adaptan al trípode, lo que permite su uso en un trípode o en una ventanilla de un	UNIDAD	$ 3.500.000	$ 665.000	$ 4.165.000



		automóvil. - Las juntas tóricas y con purga de argón proporcionan un rendimiento a prueba de agua y niebla en todos los entornos. La construcción robusta resiste el retroceso y los impactos. Incluye el aines GlassPak. - Respaldado por nuestra garantía VIP ilimitada e incondicional de por vida. Una promesa totalmente transferible de reparar o reemplazar tu artículo en caso de que esté dañado o defectuoso. No cubre la pérdida, el robo, los daños deliberados o los daños estéticos que no impidan el rendimiento.				

Para fijar los precios de cada elemento cotizado en la anterior tabla se tuvieron en cuenta las fichas técnicas de los insumos aportadas por la entidad que envió la solicitud.

Cordialmente;

Marilyn Fernanda Forero Martinez Representante Legal
Contacto: 3143533546

Dirección Carrera 7 Nro 7-17 Barrio la Estrella (Florencia – Caquetá)
gerenciainfinitybic@gmail.com
3143533546

SEIDEL SAS

SEIDEL

No - 001

COTIZACIÓN

INFORMACIÓN CONTRATANTE:

NOMBRE: SENA REGIONAL CAQUETÁ
NIT: 899.999.034 - 1
DIRECCION: Calle 57 – 8 – 69
TELEFONO: 6015461500
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/01/2025

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	DESCRIPCION TÉCNICA MINIMA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO
1	42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	BOTIQUÍN BOLSO Tipo B, 32X45x24cm.CON: Gasas, Vendas, Curas, Parche Ocular, Copitos, Baja Lengua, Micropore, Esparadrapo, Algodón, Termómetro, Jabón, Solución Salina, Alcohol, Tapabocas, Guantes, Libreta, Esfero, Fósforos, Tijera, Peñuelos, Manta, Linterna, Acetaminofén.	UNIDAD		710.200
2	49121503	Carpas	CARPA DE ACAMPAR: REFERENCIA: ARPENAZ 2 PARA 2 PERSONAS, PESO 2.2 KG, COSTURAS TERMOSELLADAS, DIMENSIONES: 120 X 200. ALTURA 105 CM. FUNDA CILÍNDRICA DE 23 X 65 CM, VARILLAJE DOBLE TECHO : 85.0% POLIÉSTER, 15.0% COLOR: VERDE-IMPERMEABLE: SI.	UNIDAD		430.100
3	46181704	Cascos de seguridad	CASCO PROTECTOR ESPECIAL PARA AVENTURA: MODELO T2 AIR (PRO AIR) TIPO 1 CLASE C LT HASTA - 30º CERTIFICACION EN 397 / A1:2000 ANSI Z89.1-2009 CLASSIFIED UL- MATERIAL: CONCHA DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD Y SISTEMA DE ARNÉS AJUSTABLE. PESO NETO 0,40 KG	UNIDAD		168.900
4	39111610	Linternas	LINTERNA FRONTAL MANOS LIBRES: DE 4 LED 3 AAA, 3 FUNCIONES. 40 LÚMENES	UNIDAD		64.700
5	49121503	Carpas	Carpas camping 4 personas todo terreno, modelo blackout, SKU 11111. resistente al agua y fuertes vientos. Waterproof: 800mm de columnas de agua. E-Port Hace que sea facil de llevar la energia electrica dentro de su carpa. Storm Flap protector que cubre la cremallera que evita el paso del agua. Dimensiones de carpa abierta:2.14m x 2.14m y 1.4m de alto. Tela, Dimensiones del empaque: 15x15x56cm. peso para envio 4kg. escudo completamente impermeable, proteccion solar UV, Sobretecho hasta el suelo que cubre la parte interna de la carpa, piso con mayor grosor que permita mayor resistencia y confortable, cuenta con alfombra en la entrada, estuche con doble asa para traslado incluido, red mosquitera ultra fina.	UNIDAD		698.800
6	44121701	Bolígrafos	Lapicero laser luz roja para señalar detalles de atractivos turisticos posee un mecanismo interno que genera un haz de luz continuo que fija un punto rojo en el lugar hacia donde apunte el puntero. El sistema	UNIDAD		73.400

318 862 0136 / 311 445 7671
Cr 10 1H 27 - Pueblo nuevo servi.integral.delogistico@gmail.com
seidel.sas

SEIDEL

			se alimenta de baterías de relojería. (3 pilas tipo botón incluidas)			
7	27111504	Navaja de bolsillo	Navaja multiusos 12 funciones camping senderismo. Cuchillo, abrelatas, tijeras, sierra, Lima ,destornillador estrella, destornillador pala, abrebotellas, sacacorchos, sacabocados, enhebrador y raspador. En Acero inoxidable.	UNIDAD		464.800
8	39111610	Linternas	Linterna tactica 15000lm+ estuche zoom recargable + led cob lateral, alcance real hasta 600 metros completa oscuridad, 300 metros en ciudad, dimensiones recogida: 13x3,4 x 3,4cm. Expandida zoom: 14,2x3,4x3,4cm. Resistente a la lluvia y al agua. Material: aleacion de aluminio, color: negro	UNIDAD		152.500
9	54111503	Relojes Cronometros	Cronometros Presentación de hora: Hora, minutos, am /pm, año /mes , día y día de la semana Rango:1/1000 seg. Modos de medición: Tiempo neto, Tiempo fraccionado (split), Tiempos de 1ª a100 ª lugar, Tiempo de vuelta (LAP)(tiempo de vuelta para cada segmento de un evento) y contador de vuelt	UNIDAD		67.900
10	31201600	Cuerda de polipropileno	Cuerda de rescate para aguas rapidas, de 20 m de longitud mínima, 10 mm de diámetro, construida en polipropileno flotante de alta visibilidad, resistencia mínima a la tracción de 10 kN, bolsa de lanzamiento con drenaje, y certificación conforme a norma EN 1891, ISO 12402-8 o equivalente internacional (NFPA 1983, UIAA). Debe incluir ficha tecnica, garantía y marcado visible.	UNIDAD		289.000
11	31201600	Cuerda de poliéster	Cuerda semiestática Edelweiss Canyon Cuerda semiestática diseñada para Canyoning (Barranquismo) y cualquier otra actividad desarrollada en agua. Gracias a la tecnología Aquaflex su camisa es diseñada por un compuesto de poliamida y poliéster, el resultado es que su encogimiento en el agua se reduce en un factor de 3. La camiza este 100% tratada con tecnología Everdry, así se reducen los inconvenientes ocasionados por la humedad o lluvia. El aumento de peso y la rigidez de la cuerda también se reducen gracias a la tecnología Everdry. Producto con número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento. • Resistencia: 25KN • Resistencia con un nudo ocho: 18KN • Peso: 71g/mt • Elongación 50/150Kg: 4% • Deslizamiento de camiza: 0% • % de camisa: 37% • Fuerza de impacto (factor 0,3): 5,2KN • No. de caidas factor 1: 15 • Material: Poliamida y poliéster • Tipo A • Certificación: UIAA CE EN1891	UNIDAD		525.700
12	24101500	Contenedor de paredes rectas	Bidón estanco para el transporte de materiales sólidos, botiquín y todo aquello que quieras aislar del contacto con agua. Grupo de embalaje I, II y III. Material imprescindible para Canyoning y espeleología, capacidad 3.5 Lt	UNIDAD		1.340.000

318 862 0136 / 311 445 7671
Cr 10 1H 27 - Pueblo nuevo servi.integral.delogistico@gmail.com
seidel.sas

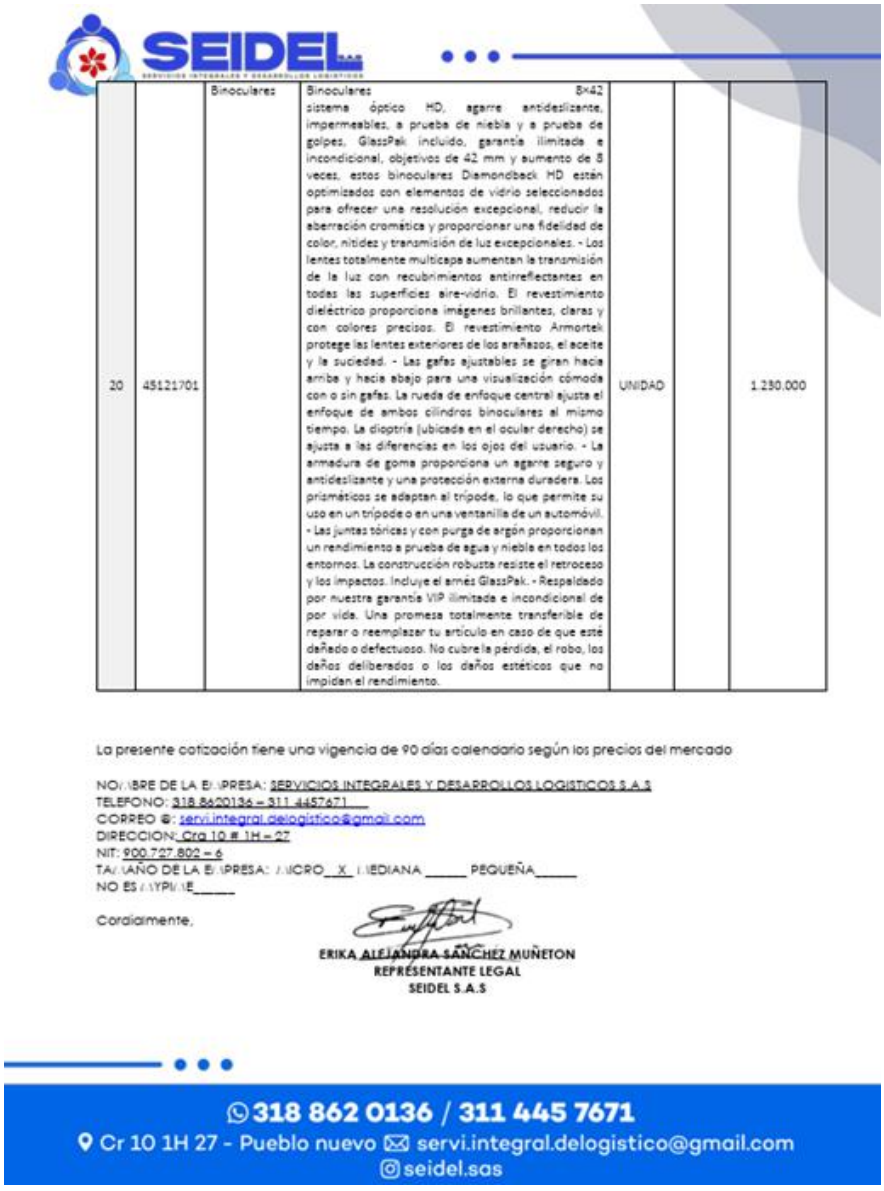
SEIDEL

13	46182306	Arneses o sus accesorios	ARNÉS SINGING ROCK TOP CANYON XP Arnés profesional para barranquismo tipo Top Canyon XP, diseñado para guías e instructores en actividades de cañonismo, con correa acolchada en cintura y perneras que brinda confort prolongado durante desplazamientos y maniobras técnicas; incluye sistema de ajuste mediante hebillas Rock&Lock en acero inoxidable, de rápido cierre y alta seguridad. Posee anillo ventral de color rojo de alta resistencia, que reduce el riesgo de enganche equivocado en condiciones de poca visibilidad. Integra protector de derrier desmontable, intercambiable y fabricado en PVC de alta densidad, que protege trajes de neopreno del desgaste por roce. Cuenta con dos porta equipos laterales resistentes (10 kg c/u), y un diseño ergonómico y ligero con peso total de 575 g ±15 g en talla M/L. Certificado bajo normativas internacionales CE 1019, EN 12277 y UIAA, garantizando su idoneidad para entornos exigentes de montaña y deportes verticales acuáticos.	UNIDAD		550.000
14	46182200	Equipos y accesorios de rescate	Mosquetón Edelweiss Jet Mosquetón de seguridad de cierre manual de rosca con forma asimétrica. Muy ligero y compacto. Su diseño ergonómico permite que sea muy fácil de manipular y lo hace ideal para conectarlo a los extremos de bagas de anclaje o eslingas. Ideal para ser usado con el sistema de aseguramiento Edelweiss Kinetic. Tecnología Keylock que previene que se enganche con cintas, anclajes o superficies. Producto con número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento. • Resistencia: 24KN • Abertura: 20mm • Largo: 10.7cm • Ancho: 6.6cm • Material: Aluminio - Aleación ligera • Peso: 65gr • Tipo: B • CE EN 12275/362 UIAA	UNIDAD		120.000
15	31211900	Cinta de nylon	Cinta Express Edelweiss Top 22 cm Cintas express compuestas por cinta de nylon de 18mm de ancho y mosquetones recto y curvo con tecnología keylock. Cinta muy resistente y de larga vida útil. Producto con número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento • Resistencia: 22KN. • Material: Aluminio - Aleación ligera y poliéster • Peso:112gr • Tipo: CE EN 566-12275 UIAA	Rollo		110.600
16	46182200	Equipos y accesorios de rescate	Mosquetón Edelweiss Link Mosquetón de seguridad de cierre manual de rosca con forma HMS. Muy ligero y compacto. Amplia superficie interna que permite inclusive dos cuerdas sin riesgo que se enreden. Indicador en el gatillo que muestra cuando el mosquetón está cerrado de manera segura. Tecnología Keylock que previene que se enganche con cintas, anclajes o superficies. Producto con número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento. • Resistencia: 28KN • Abertura: 22mm • Largo: 10.5cm • Ancho: 6.6cm • Material: Aluminio -	UNIDAD		120.000

318 862 0136 / 311 445 7671
Cr 10 1H 27 - Pueblo nuevo servi.integral.delogistico@gmail.com
seidel.sas

			Aleación ligera • Peso: 66gr • Tipo: H/B • CE EN 12275/362 UIAA			
17	46181704	Cascos de seguridad	Casco Alpen T2 Casco deportivo para Escalada, Rappel, Canopy, Torrentismo, Espeleismo y todos los deportes de aventura, ventilación regulable, Almohadilla de polipropileno expandido para protección craneal y que permite su flotabilidad, regulable a toda talla, Certificado CE 12492	UNIDAD		320.000
18	46181529	Trajes isotermicos	Neopreno Cressi MOREA es un monopieza sin capucha, de manga y pantalón largos, en neopreno de 3 mm, perfecto para buceo ligero o en aguas cálidas, snorkeling, natación, mares tropicales y para cualquier deporte acuático. Ensamblados mediante costura plana con hilo ensimosaduras. El nuevo patronaje, sobrio y elegante a la vez, sólo utiliza paneles de color en los hombros combinados con un detalle en gris perla en tejido superelástico. Los amplios paneles de neopreno optimizan la elasticidad natural del neopreno y se combinan con un nuevo forro de nylon especialmente elástico. Con el fin de reducir las filtraciones de agua, la cremallera dorsal YKK® está dotada de solapa Aquastop®. Los acabados de tobillos y muñecas se han realizado mediante dobladillo overlok. Cuello preformado Anatomic Shape® que respeta la angulación pecho- cuello con forro Ultraspan® superelástico. Forro mixto nylon con Ultraspan® en las zonas de las articulaciones. Este tejido combina una buena resistencia a la erosión con una gran elasticidad y suavidad al tacto. Zona pectoral en neopreno liso grabado exterior. Mejora la hidrodinámica, la elasticidad y garantizar el secado rápido cuando el traje está fuera del agua expuesto al viento en actividades acuáticas como el esquí, la vela o el surf. Cremallera dorsal con cierre de Velcro®.	UNIDAD		1.250.000
19	53101600	Morrales	Morral Canyoning 45 y 65 Lt Mochila porte material de barranquismo, Canyoning, rafting, escalada, confeccionada en lona pvc 7000 muy resistente a la abrasión y de fácil secado, no absorbe agua, construcción técnica que permite llevarse en la espalda por medio de tirantes ajustados a la cintura y el pecho, bolsillos confeccionados en lona nylon 100% con cremalleras de alto tráfico, reata de poliéster muy duradera y resistente, herrajes de poli-resina de alta resistencia, orificios por todo el cuerpo de la mochila que le permiten drenar el agua instantáneamente, espalda de poliuretano expandido que ayuda a la comodidad y a la flotabilidad de la mochila. EXTERIOR: Lona poliéster pvas16c. INTERIOR: Lona poliéster pvc. HERRAJES: PLÁSTICOS JORDAO poli-resina de alta dureza. REATAS Y CINTAS: Cintas y reatas de poliéster poliamida. COLORES DISPONIBLES: colores básicos, Amarillo, azul, rojo, blanco, negro, naranja, verde, verde militar. Capacidad: 45 / 65 litros Peso: 1100g / 1400g Volumen: 45 / 65Lt Dimensiones: 35cmx60cmx35cm / 35cmx70cmx55cm Materiales: Lona pvc poliéster Sistema de cierre: Roll top con broche plástico Sistema de pegado: Costuras	UNIDAD		980.000

SEIDEL
318 862 0136 / 311 445 7671
Cr 10 1H 27 - Pueblo nuevo servi.integral.delogistico@gmail.com
seidel.sas



20	45121701	Binoculares	Binoculares 8x42 sistema óptico HD, agarre antideslizante, impermeables, a prueba de niebla y a prueba de golpes, GlassPak incluido, garantía ilimitada e incondicional, objetivos de 42 mm y aumento de 8 veces, estos binoculares Diamondback HD están optimizados con elementos de vidrio seleccionados para ofrecer una resolución excepcional, reducir la aberración cromática y proporcionar una fidelidad de color, nitidez y transmisión de luz excepcionales. - Los lentes totalmente multicapa aumentan la transmisión de la luz con recubrimientos antirreflectantes en todas las superficies aire-vidrio. El revestimiento dieléctrico proporciona imágenes brillantes, claras y con colores precisos. El revestimiento Armortek protege las lentes exteriores de los arañazos, el aceite y la suciedad. - Las gafas ajustables se giran hacia arriba y hacia abajo para una visualización cómoda con o sin gafas. La rueda de enfoque central ajusta el enfoque de ambos cilindros binoculares al mismo tiempo. La dioptría (ubicada en el ocular derecho) se ajusta a las diferencias en los ojos del usuario. - La armadura de goma proporciona un agarre seguro y antideslizante y una protección externa duradera. Los prismáticos se adaptan al trípode, lo que permite su uso en un trípode o en una ventanilla de un automóvil. - Las juntas tóricas y con purga de argón proporcionan un rendimiento a prueba de agua y niebla en todos los entornos. La construcción robusta resiste el retroceso y los impactos. Incluye el amés GlassPak. - Respaldado por nuestra garantía VIP ilimitada e incondicional de por vida. Una promesa totalmente transferible de reparar o reemplazar tu artículo en caso de que esté dañado o defectuoso. No cubre la pérdida, el robo, los daños deliberados o los daños estéticos que no impidan el rendimiento.	UNIDAD		1.230.000

La presente cotización tiene una vigencia de 90 días calendario según los precios del mercado

NOMBRE DE LA EMPRESA: SERVICIOS INTEGRALES Y DESARROLLOS LOGISTICOS S.A.S
TELEFONO: 318 8620136 – 311 4457671
CORREO E: servi.integral.delogistico@gmail.com
DIRECCION: Cra 10 # 1H – 27
NIT: 900.727.802 – 6
TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICRO X MEDIANA _____ PEQUEÑA_____
NO ES MYPIME_____

Cordialmente,

ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ MUÑETON
REPRESENTANTE LEGAL
SEIDEL S.A.S

318 862 0136 / 311 445 7671
Cr 10 1H 27 - Pueblo nuevo servi.integral.delogistico@gmail.com
seidel.sas

Nota: Es de Aclarar que algunas cotizaciones no fueron tenidas en cuenta en el estudio de mercado debido a que estaban superando la desviación en precios establecida por la entidad.

Precio Artificialmente Bajo

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la

oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

La entidad tendrá en cuenta el procedimiento establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Es decir, de la siguiente manera:

				COSTO DEL SERVICIO						
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	INSUMOS	EQUIPOS	PERSONAL	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	VALOR ITEM OFERTADO

Una entidad pública sí puede descalificar de un proceso selección a un participante que presente una propuesta con precios artificialmente bajos, a pesar de que esta causal no esté prevista en los pliegos de condiciones, debido a que la entidad puede descalificar proponentes por las razones que se establezcan en la ley, dentro de las que se encuentran esta causal.

13. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El SENA Regional Caquetá - Centro Tecnológico de la Amazonia SENA, en virtud de los principios de economía, transparencia y responsabilidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1.993, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, en que el valor del contrato a celebrarse no excede el 10% de la Menor Cuantía para El SENA.

De conformidad con lo establecido en el literal (b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante Circular No. 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026, se determinaron las cuantías para el año 2026, así como su aplicación en las diferentes modalidades de selección tal como se indica a continuación:

CONCEPTO	CUANTÍAS
Salario Mínimo Legal mensual para 2026	$ 1.750.905
Presupuesto SENA para la vigencia 2026	$ 6.391.461.225.447
Presupuesto SENA expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	3.650.375,79 SMLMV
Menor cuantía (Hasta 1000 SMLMV)	$1.750.905.000

Mínima Cuantía, cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía	$175.090.500

Le serán también aplicable al proceso, los principios de la Constitución Política y del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como lo no regulado, particularmente, las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en el Estudio Previo y demás documentos que hacen parte del pliego electrónico, publicados en el SECOP II.

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la Ley y en los documentos del proceso de selección. Cabe recordar que los documentos del proceso como los estudios previos forman parte esencial del proceso contractual y del contrato; son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente seleccionado durante el mismo lapso y, más allá, durante la vigencia del contrato.

Colombia Compra Eficiente emitió el Concepto C – 105 de 2022 que señala: "… *con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.*

Nos permitimos establecer el procedimiento contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, de la siguiente manera:

"*ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*

Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. *La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.*
2. *La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.*
3. *La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados*

por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. *La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.*
5. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.*
6. *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.*
7. *La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.*
8. *En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.*
9. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal*

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional."

Es por ello que la escogencia del contratista se efectuará teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, Subsección 5 modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, de la Mínima cuantía, que regula el procedimiento de esta modalidad de contratación.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual es "*Contratar a título de compraventa los materiales de deporte y actividad física para el desarrollo de la etapa práctica de las formaciones que oferta el Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá"* y de acuerdo con el prepuesto oficial proyectado que es la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS ($ 31.925.714) M/CTE,** de acuerdo con el marco normativo, se puede establecer que la modalidad de selección es la Mínima Cuantía, justificada en virtud de que el presupuesto del proceso contractual es inferior al 10% de la menor cuantía de la Entidad.

De igual manera al realizar el análisis de la naturaleza y esencia de la compra y servicios a adquirir, se ha logrado establecer que se encuentran disponibles con las especificaciones técnicas requeridas en el mercado. Tanto el proceso de selección como el contrato que se suscriba como consecuencia, se regirán en lo pertinente por el ordenamiento constitucional, el régimen jurídico contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015 y sus normas reglamentarias, y demás normas civiles y comerciales que complementen, adicionen y reglamenten las disposiciones que regulan la materia.

Por lo tanto, se contratará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el MENOR PRECIO de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Se adjudicará un único contrato de **COMPRAVENTA**, mediante Contrato electrónico en la Plataforma SECOP II, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la invitación pública.

Dada en Florencia Caquetá, a los Trece (13) días de marzo de 2026.

Firmado digitalmente por LOZADA OLAYA LUIS ANGEL
Fecha: 2026.03.13 14:38:09 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director Regional con funciones de Subdirector del
Centro Tecnológico de la Amazonia (E)

Elaboró: Dilma Constanza Lozada Reina – Contratista Abogada FPI
Vo.Bo.: Mario Daniel Cardoso Cordoba
Coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas
Revisó: Angie Camila Echeverry Camargo – Abogada Contratación
Reviso: jorge leonardo lavao , Tec G1